

# Sigma

REVISTA DE ESTUDIANTES DE SOCIOLOGÍA

La comunicación,  
lo público y lo social

#17

ISSN 2011-9347

Apoyan

Facultad de Ciencias Humanas  
Dirección de Bienestar  
División de Acompañamiento Integral  
Programa Gestión de Proyectos  
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA



## REVISTA $\Sigma$ igma

LA COMUNICACIÓN, LO PÚBLICO Y LO SOCIAL

NUMERO 17 / ISSN 2011-9347

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Sede Bogotá

### La Revista de Estudiantes de Sociología SIGMA

se concibe como un medio de comunicación impreso que busca consolidar espacios académicos en el Departamento de Sociología y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, ofreciéndose a los estudiantes un medio de aprendizaje y una forma de incursionar en círculos académicos mediante el aporte tangible de conocimiento, al tiempo que posibilita encuentros con otras escuelas.

#### Contacto SIGMA

revistasigma@gmail.com 

Revistasigma 

@Revista\_SIGMA 

sigmarevista.wixsite.com/revistasigma/ 

Universidad Nacional de Colombia  
Cra 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez  
Sede Bogotá  
www.unal.edu.co

#### Contacto PGP

proyectoug\_bog@unal.edu.co 

/gestiondeproyectosUN 

issuu.com/gestiondeproyectos 

#### Diseño de Portada

Daniel Esteban Moreno Leguizamó (PGP)

Los textos presentados en la siguiente publicación expresan la opinión de sus respectivos autores y la Universidad Nacional no se compromete directamente con la opinión que estos pueden suscitar.

#### Rectora

Dolly Montoya Castaño

#### Vicerrector

Jaime Franky Rodríguez

#### Director Bienestar Sede Bogotá

Oscar Oliveros

#### Jefe de División de Acompañamiento Integral

Zulma Edith Camargo Cantor

#### Coordinador Programa Gestión de Proyectos

William Gutiérrez Moreno

#### Decana de la Facultad de Ciencias Humanas

Luz Amparo Fajardo Uribe

#### Director Bienestar Facultad de Ciencias Humanas

Eduardo Aguirre Dávila

#### Director Departamento de Sociología

Juan Carlos Celis

### COMITÉ EDITORIAL

#### Dirección

Oscar Alejandro Quintero.

#### Edición

Ana Milena Sastoque / Óscar Domínguez

#### Equipo de Colaboradores

Jesús Gutiérrez

Juan Mejía

Paula Camila Solórzano

Paula Daniela Orduz

Salomé Daza

Tatiana Montenegro

#### Corrección de Estilo

Diana Consuelo Luque Villegas (PGP)

#### Diseño y Diagramación

Felipe Rojas (PGP)

#### Impresión

GRACOM Gráficas Comerciales

Derechos de Autor y Licencia de distribución.



Atribución – No comercial – Sin Derivar.

C E O  
O T N D  
N I

6

NOTA EDITORIAL

---

## Sección Temática

10

**RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL AL ARCHIVO  
DOCUMENTAL DE ACCIÓN CULTURAL POPULAR (ACPO):  
Memoria e identidad conservada**  
MARTHA ISABEL CORTÉS OCASIONEZ

20

**MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO  
EN LA PLANEACIÓN URBANA DE BOGOTÁ  
DURANTE LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES**  
ANGIE DANIELA TINTIN MEDINA

34

**REVOLUCIONARON EL MUNDO CON YOUTUBE**  
LINA MARÍA GAITÁN MATEUS / LAURA GUERRERO TORRES

48

**EL PROBLEMA DE LA REALIDAD EN EL MUNDO VIRTUAL  
DE VIDA Y SU INJERENCIA EN LA VIDA COTIDIANA:  
Erotismo y coqueteo en Ashley Madison**  
ANA MARÍA AMAYA FORERO

---

## Sección Libre

62

**ALMANAQUE DEL POBRE RICHARD DE BENJAMIN FRANKLIN:  
Alcanzando el éxito a través de la diligencia y planeación**  
ANDREA HUÉRFANO VILLALBA

70

**EL MISTERIO**  
WALTER EDDISON BEJARANO

# NOTA EDITORIAL

EQUIPO EDITORIAL REVISTA SIGMA

La comunicación y el espacio público son categorías de análisis que, en la actualidad, se caracterizan por ser espacios en disputa, por parte de los diferentes actores que las componen. Así es como la comunicación, que inicia desde nuestros cuerpos, entra a jugar un papel importante en la forma como nos relacionamos con el mundo, convirtiéndola, entonces, en un mecanismo de interacción tanto de espacios privados como públicos, los cuales generalmente se encuentran en disputa constante. Pero, principalmente, es el espacio público en donde las interacciones sociales se concretan, pues es allí donde una multiplicidad de actores legitima su existencia. El espacio público no solo incluye la espacialidad física en sí, sino que, por lo contrario, es una universalidad de factores que permite al sujeto relacionarse con el resto.

Los medios de comunicación, en este sentido, no solo presentan la vida pública de personajes, sino que se transforman en un espacio público, donde el sujeto tiene principalmente un carácter de receptor, logrando, en consecuencia, generar una opinión pública. Con la entrada de las nuevas tecnologías a nuestro mundo, así como lo propone Castells (2006), aparece una nueva dinámica en la que los medios de comunicación se dinamizan, haciendo de esta

un proceso más dinámico, donde los sujetos ya no son solo receptores, sino que también difunden su opinión a través de las redes sociales.

La revista de Estudiantes de Sociología SIGMA se complace en presentarle su número 17, titulado *La comunicación, lo público y lo social*. En esta edición, usted se adentrará en la lectura de varios trabajos tan variados como lo es la sociología en el mundo. Por ello y como puede ver, este número cuenta con dos secciones; en un primer momento, encontrará nuestra sección temática. En esta, disfrutará de textos como el de Martha Isabel Cortes, egresada del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, en cuyo texto *Reconocimiento patrimonial al archivo documental de acción cultural popular ACPO: memoria e identidad conservada*, usted tendrá un acercamiento a los procesos del archivo del grupo Acción Cultural Popular, en la emisora Radio Sutatenza; de aquí obtendrá un análisis de la industria cultural que se gestó con esta emisora, que tuvo por origen la necesidad de un proyecto de alfabetización al campesinado en Colombia entre 1947 y 1994.

Así como la alfabetización, el espacio público, la planeación, la modificación y el mejoramiento de este se ven ligados a la lectura que las administraciones e instituciones públicas hacen de este; por lo que su

interpretación depende de cómo cada gobierno de turno ve cómo funciona y cómo debería regularse su uso, modificación y mejoramiento. Desde esta perspectiva y considerando el uso del espacio público como un derecho vinculado a las lecturas de las administraciones en la ciudad de Bogotá, Angie Daniela Tintin Medina presenta su artículo *Movilidad y espacio público en la planeación urbana de Bogotá durante las últimas administraciones*, en el que realiza un acercamiento a las lecturas sobre el espacio público, por parte de las últimas alcaldías, haciendo énfasis en la movilidad.

El surgimiento de plataformas de video, como YouTube, ha permitido la aparición de nuevas personas con gran carisma, quienes han usado esta plataforma para realizar un ascenso social a partir del uso de la virtualidad. Ejemplo de ello es el *youtuber* Sebastián Villalobos, quien, no solo hace parte de este fenómeno, sino que se presenta con un carácter de distinción. Temas abordados por las estudiantes Lina María Gaitán Mateus y Laura Guerrero Torres, al realizar una lectura bourdieuana del mundo del *youtuber*, con su artículo *Revolucionaron el Mundo con YouTube*.

Paralela a la metamorfosis generada por los *youtubers*, está el mundo de la seducción y los encuentros generados a través de la virtualidad, los cuales han sido una constante de esta revolución de las redes sociales, con plataformas como Tinder o Ashley Madison, las cuales abren la puerta a que personas totalmente desconocidas se integren a nuevos modelos para conocer gente y, así, generar nuevas relaciones sociales.

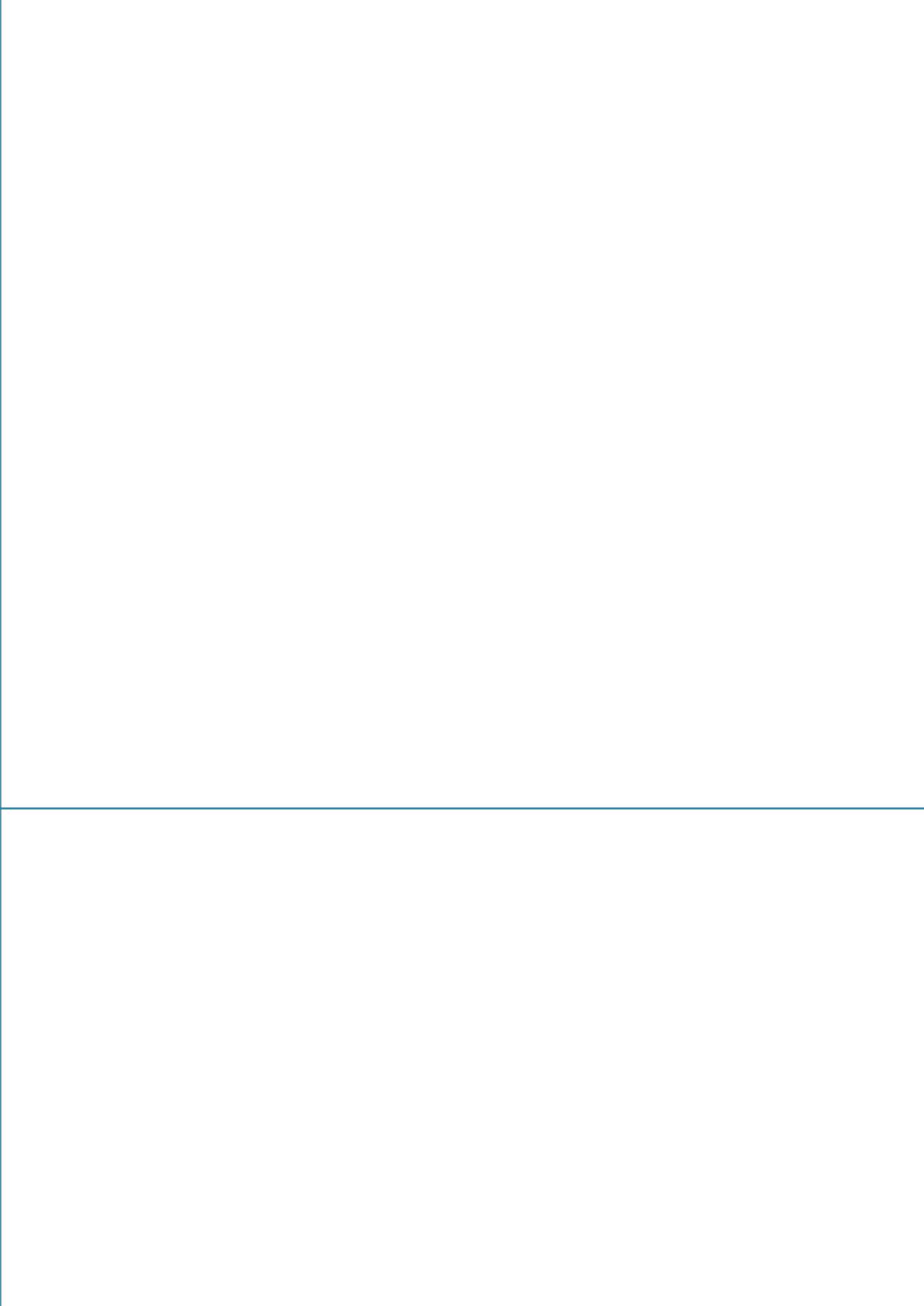
Para mostrar estos nuevos comportamientos sociales, Ana María Amaya nos sumerge en el mundo de la generación de relaciones eróticas y nuevos encuentros a través de la plataforma Ashley Madison, problematizándola luego del escándalo de 2015, cuando fueron saqueadas 39 millones de cuentas de personas “Infieles”, a través de su artículo-penencia *El problema de la realidad en el mundo virtual de vida y su injerencia en la vida cotidiana: Erotismo y coqueteo en Ashley Madison*.

Al finalizar esta variada sección temática, usted encontrará la sección libre, donde la estudiante Andrea Huérfano Villalba analizará la obra *El almanaque del pobre Richard de Benjamín Franklin*; para ello realizará una comparación entre los ideales morales y religiosos de la cultura estadounidense presentes en la obra y cómo estos pueden estar adheridos o diferenciados en la cultura colombiana. Para cerrar esta edición de la revista, usted podrá disfrutar del cuento *El Misterio*, escrito por el estudiante Walter Edison Bejarano, en el que el autor revive la infancia de su personaje, presentando sus aventuras y malas decisiones, las cuales repercuten en su vida adulta.

La revista de Estudiantes de Sociología espera que este número sea de su disfrute y genere en usted nuevos cuestionamientos y análisis, de modo que los espacios de acción y análisis de la sociología en Colombia y el mundo se sigan enriqueciendo y diversificando. Como Comité editorial, agradecemos su presencia y la lectura de nuestra revista. ¡tu revista sigma! La revista de los estudiantes de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

## REFERENCIA

Castells, M. (2006). *La sociedad red: Una Visión global*. Madrid, España: Alianza Editorial. p. 557





# RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL AL ARCHIVO DOCUMENTAL DE ACCIÓN CULTURAL POPULAR (ACPO):

MEMORIA E IDENTIDAD CONSERVADA<sup>1</sup>

---

**MARTHA ISABEL CORTÉS OCASIONEZ**

SOCIÓLOGA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

micorteso@unal.edu.co

---

<sup>1</sup> Este escrito es un resumen del mi trabajo de grado, presentado en el año 2017-I, dirigido por el profesor Jorge Enrique González; este, a su vez, fue tejido con los aportes de numerosas personas, quienes se formaron con las Escuelas radiofónicas, los trabadores de la fundación Acción Cultural Popular y los investigadores consagrados al tema de ACPO.

**RESUMEN**

Acción Cultural Popular (ACPO) nació en el año 1947, como un proyecto de Escuelas Radiofónicas, lideradas por Monseñor José Joaquín Salcedo, en Sutatenza, Boyacá. Estas Escuelas funcionaron como una compleja industria cultural y educativa, que se valió de la convergencia de medios para llevar a los hogares colombianos: la Educación Fundamental Integral, liderada por la Iglesia Católica. En el 2008, la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia heredó de la fundación ACPO todo el archivo documental y en el 2013, el archivo ACPO fue reconocido por la Unesco en el Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe. El presente escrito busca divulgar el impacto social y cultural que tuvo y ha tenido ACPO en Colombia, así como visibilizar su trabajo en pro de la alfabetización y la educación a distancia.

**Palabras clave:**

*Fundación Acción Cultural Popular, escuelas radiofónicas, Unesco, patrimonio documental, industria cultural.*

**Keywords:**

*ACPO Foundation, radio schools, Unesco, documentary heritage, cultural industry.*

**ABSTRACT**

Acción Cultural Popular (ACPO) was born in the year 1947 as a project of radio schools, led by Monsignor José Joaquín Salcedo, in Sutatenza, Boyacá. These schools functioned as a complex cultural and educational industry that was worth the convergence of means to bring to the Colombian households: the Integral Fundamental education, led by the Catholic Church. In 2008, the Biblioteca Luis Ángel Arango of the Bank of the Republic of Colombia inherited from the ACPO Foundation the entire documentary archive and in the 2013, the archive ACPO was recognized by Unesco in the record of the World Memory of Latin America and the Caribbean. The present paper seeks to disseminate the social and cultural impact that ACPO had and has had in Colombia, as well as visualize its work for literacy and distance education.

## INTRODUCCIÓN

Algunas revoluciones se caracterizan por la agitación, otras se caracterizan por el silencio, la omisión de arengas y gritos; como la que se dio hace 70 años en Sutatenza, un municipio del departamento de Boyacá. Las armas usadas en esta revolución fueron un sin número de materiales pedagógicos, los cuales se complementaron con las nociones que se impartían a través de la radio, y que fueron el sustento de las Escuelas Radiofónicas. Esta revolución cultural y educativa marcó la historia del país y la de más de ocho millones de campesinos, quienes aprendieron, no solo a leer y a escribir con sus lecciones, sino también a pensar, vivir e interactuar de otro modo.

Como lo menciona un artículo de *El Tiempo* (1994)

En sus cuarenta años de existencia la fundación ACPO efectuó emisiones por cerca de millón y medio de horas que se captaron en 1.015 municipios, produjo 690.000 discos, distribuyó 6,5 millones de cartillas que fueron aprovechadas en 995 municipios y cerca de 76 millones de ejemplares del semanario *El Campesino* en 1.635 ediciones que fueron leídas en un promedio de 5 personas por ejemplar en 900 municipios, 4,5 millones de libros distribuidos en 873 municipios, y 1.300.000 cartas de 1.010 municipios para absolver consultas específicas de los alumnos. (Redacción *El Tiempo*, 30 de diciembre de 1994, web)

Como resultado, más de ocho millones de campesinos colombianos aprendieron a leer y a escribir por medio del modelo de Escuelas Radiofónicas, mientras adquirían conocimientos fundamentales en diferentes áreas que les permitieron mejorar sus condiciones de vida; por todo esto, las Escuelas Radiofónicas se convirtieron en una

verdadera industria cultural y educativa, que se valió de la radiodifusión y la convergencia de medios. Esto no solo refleja el impacto masivo que tuvo la obra de ACPO, sino también el legado que nos dejó como generación, como país y como continente, puesto que quince países de Latinoamérica retomaron el modelo de las escuelas radiofónicas en la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER).

En el año 2008, todos los documentos que hicieron parte este proyecto radiofónico fueron donados, por la fundación ACPO, a la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA) del Banco de la República de Colombia, para que se encargara de la preservación, catalogación y clasificación de todo el archivo, no solamente para conservarlo sino para que cualquier persona interesada en el tema pudiera tener acceso a los contenidos, a la memoria y la identidad allí consignada.

Como resultado del trabajo desarrollado por la BLAA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) señaló, para el 2013, que los documentos y materiales relacionados con la Acción Cultural Popular (ACPO) constituían un patrimonio que debía ser preservado y difundido, razón por la cual el Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Unesco incluyó como *Registro Regional de Memoria del Mundo* los documentos y archivos de la ACPO, gracias al valor patrimonial de la colección y su importancia para la concreción de una memoria mundial común.

Adicionalmente, Alexis de Greiff, director de la BLAA, explicó que

[...], la UNESCO recomendó que la colección se postule para hacer parte del Registro Internacional de Memoria, un paso crucial para que en el futuro sea reconocida como Patrimonio Documental de la

Humanidad. De esta manera, no sólo se resaltaría su valor documental, integridad y estado de conservación, sino el impacto que este proyecto educativo tuvo en varias generaciones de colombianos y latinoamericanos (Lavacude-Parra, 2013, web)

dado que encierra la experiencia educativa y el contenido patrimonial entre los años 50 y 90 del siglo XX en Colombia.

Este archivo no solo es valioso por sus significativos elementos, sino también porque proporciona conocimientos sobre el pasado. Por un lado, nos permite reflexionar sobre el proyecto mismo, así como sobre la revolución educativa que impactó la vida de muchos colombianos y latinoamericanos que se beneficiaron de esta experiencia; por otro lado, porque su legado se mantiene y continúa en la fundación ACPO, con programas como: “Escuelas Digitales Campesinas”, “Café Valle de Tenza” y “Tablets para educar”, las cuales, soportadas por la estrategia de convergencia de medios y la enseñanza de las TIC en la población campesina, indígena y afro, especialmente, buscan transformar y empoderar a las personas, con el ánimo de que estas adquieran competencias y se desarrollen integralmente.

## METODOLOGÍA

Como objetivo central del estudio, se planteó analizar el significado cultural y social que tiene para la Nación el hecho de que el archivo documental ACPO haya sido incluido por la Unesco en el Registro Regional de Memoria del Mundo. Para la consecución del mencionado objetivo, se trazaron tres momentos complementarios, de acuerdo con la operatividad y el alcance de la investigación.

El primero está encaminado a conocer qué acciones está llevando a cabo la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA) del Banco de la República de Colombia para que el archivo documental de la ACPO sea postulado como Patrimonio Documental de la Humanidad. El segundo momento tiene como fin comprender la experiencia histórica que tuvieron las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza y que ha tenido Acción Cultural Popular para Colombia durante estos 70 años. El tercer y último momento busca indagar por el significado social y cultural que tiene la patrimonialización del archivo documental.

Para abordar la relación entre el proyecto de la Fundación BCPO y el patrimonio cultural que se reconoció en el archivo documental, se planteó el uso de la investigación cualitativa, a fin de observar abiertamente el comportamiento de las variables a través de distintas técnicas: en primer lugar, para conocer qué acciones está llevando a cabo la BLAA para que el archivo documental de ACPO sea postulado como Patrimonio Documental de la Humanidad fue necesario realizar entrevistas, registro etnográfico con la visita al archivo documental, revisar estudios de prensa sobre casos semejantes y leyes colombianas que se relacionaran con la postulación a Patrimonio Documental de la Humanidad.

En otro momento, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a miembros de la fundación ACPO y de la BLAA para conocer qué acciones se han implementado en pro de la conservación del archivo documental y de la divulgación de la memoria e identidad contenida en el acervo documental del proyecto radiofónico de ACPO, como también de los programas de educación no formal actuales que ACPO lidera con el uso y enseñanza de las TIC.

## ACCIÓN CULTURAL POPULAR: INDUSTRIA CULTURAL Y EDUCATIVA

Acción Cultural Popular (ACPO) expresa, en su nombre, el sentir misional de la fundación: La acción como una actividad, algo que funciona y progresa; en ACPO unos producen servicios; son gestores de una acción, y otros aprovechan y son beneficiados por estas acciones. El tipo de acción es cultural pues ACPO se propone hacer cultura y, por lo tanto, generar riqueza espiritual y material en la sociedad. Esta acción cultural es hecha por el pueblo y para el pueblo, los agentes de la producción cultural son las personas que constituyen la sociedad y por eso es popular (ACPO, 1978).

ACPO, como institución social ubicada en el sector educativo, funcionó como un sistema social; en este sentido, el sociólogo Robert Merton señala que estos sistemas son conjuntos de elementos integrados e interconectados; por lo que ACPO dispuso de metodologías propias, como el uso combinado de medios masivos de comunicación (radio, periódico, cartillas, biblioteca, institutos, cursos de extensión, Disco Estudio,...), los cuales estaban intrínsecamente ligados, ya que el trabajo de uno, dependía o reforzaba el otro. En consecuencia, la radio no solo transmitió clases, sino que enseñó a usar el periódico, los libros; dio información sobre los cursos de extensión; promovió la utilización del Disco Estudio y el uso de las becas en los Institutos Campesinos.

Durante 1947 y 1994, tiempo en el que nace y declina el proyecto radiofónico de ACPO, la fundación empleó a muchas personas, quienes trabajaron como asalariados o voluntarios; funcionarios que cumplieron un rol y se desempeñaron en distintos niveles de las divisiones de las Escuelas Radiofónicas: Radio Sutatenza (1947),

con cinco centros en diferentes capitales del país; Editorial Pio X (1955), que luego se llamó Editorial Andes, produjo el periódico El Campesino, la Biblioteca El Campesino y una variada colección de cartillas, carteles, libros de apoyo; el Disco Estudio (1961); los Institutos Campesinos (1954, 1956, 1962) en Sutatenza, Boyacá y Caldas, Antioquia; ACPO Móvil (1974); en la Dirección General integrada por las Oficinas de Planeación y la de las Relaciones internacionales; la División Cultural, y en diferentes oficinas regionales.

ACPO se consolidó como industria cultural y educativa “al conjugar creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural” (Ministerio de Cultura, 2010, web). Igualmente, ACPO creó distintas empresas que ofrecieron productos de servicio centrados en la educación no formal y cuyo objetivo era impartir la Educación Fundamental Integral (EFI), para que las personas, especialmente los adultos campesinos, adquirieran habilidades y aprendizajes para la vida, para ser libres y empoderarse por sí mismos. Adicionalmente, esta industria, siempre ingenió mecanismos para obtener recursos, por ejemplo, las campañas: “Un libro por un huevo” en el pasado o “MilAgro por el campo” en la actualidad, las cuales permitieron, además de los apoyos y donaciones que recibía y recibe, producir masivamente los materiales pedagógicos y financiar el resto de proyectos de la fundación.

Sin duda alguna, las Escuelas Radiofónicas tuvieron éxito porque la idea y vocación que tuvo Monseñor José Joaquín Salcedo fueron la estrella para el proyecto. Pero también, es importante señalar que el contexto sociopolítico en el que se enmarcó su nacimiento permitió que muchas agencias de desarrollo, empresas privadas y países

se interesaran por conocer lo que parecía un experimento social en un pequeño pueblo de Colombia; en un país en el que el clima social estaba siendo permeado por la violencia, y en un momento en el que el mundo parecía ser a blanco y negro, debido a que unos defendían el capitalismo y otros el socialismo. Por eso, pensar en educar y alfabetizar a los campesinos se veía como una solución; mientras que países como EE.UU., con programas como la Alianza para el Progreso, otorgó apoyos económicos para evitar el contagio de las ideas socialistas que estaban teniendo lugar en Latinoamérica.

Esta industria cultural y educativa, según Bernal (en Banco de la República de Colombia, 2012) “fue la institución de educación no formal más grande, de mayor duración y de mayor extensión que ha existido, no solamente en América Latina, sino en el mundo entero” (p. 14) y su importancia radica en que innovó en la creación de una teoría sobre el desarrollo social y humano, basado en el enriquecimiento espiritual; en la creación de un movimiento cultural, y en la integración de los medios de comunicación de la época, a fin de llegar hasta, donde muchas veces, el Estado no lo hacía.

No obstante lo anterior, el mayor logro es que se convirtió en un símbolo para muchas personas, quienes vieron en ACPO, una oportunidad para ser, para valerse por sí mismos, para aprender y para salir adelante. Esto lo pude evidenciar en la asistencia a diversos eventos de ACPO, en las entrevistas que realicé, y en los documentos y libros que revisé; pues es común que el recuerdo y el agradecimiento que el proyecto radiofónico dejó, perviva en el corazón, y, sobre todo, en la mente de quienes lo vivieron, construyeron y aprovecharon.

Es por estos recuerdos, por la experiencia histórica y por la memoria colectiva que el archivo documental de ACPO (que atesora la BLAA) fue reconocido en el año 2013, por la Unesco en el *Registro Memoria del Mundo América Latina y el Caribe*. Dado que los objetos del archivo, reflejan las costumbres, las normas, las conductas sociales, los valores, el acceso a la cultura y a la educación, todo lo que distinguía a la población colombiana en casi 50 años, que ahora es reconocido como riqueza cultural mundial.

### RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL AL ARCHIVO DOCUMENTAL ACPO

La Unesco publicó, en el año 2015, un documento llamado: *Lista del Patrimonio Mundial-Colombia*; en ella, aparecen consignados lugares emblemáticos en la historia del país, como las murallas y monumentos de Cartagena de Indias, el Parque Nacional Natural Los Katíos, el centro histórico de Santa Cruz de Mompox, el Parque Arqueológico de San Agustín y el Parque Arqueológico de Tierradentro, reconocidos como patrimonio cultural inmueble.

En dicho documento, la UNESCO también publicó la *Lista Memoria del Mundo-Colombia*, donde aparecen los archivos de negros y esclavos que hacen parte de los fondos documentales del Archivo General de la Nación, la música americana colonial, el libro ‘Tiberio vive hoy: testimonios de la vida de un mártir’, el cual fue construido manualmente por los habitantes del municipio de Trujillo, Valle del Cauca; el Cabildo Colonial de la Villa de Medellín: Sección Colonia, y la colección documental de Radio Sutatenza y Acción Cultural Popular (ACPO).

Según el informe:

La colección documental de este proyecto educativo está conformada por más de 100.000 documentos producidos por la Fundación Acción Cultural Popular (ACPO) entre 1947-1994 para la formación no escolarizada de adultos campesinos de Colombia a través de las escuelas radiofónicas de Radio Sutatenza. Durante los 47 años de actividad se utilizó la radiodifusión, el periodismo y diferentes metodologías de comunicación interpersonal y masiva para capacitación participativa mediante un proyecto pedagógico titulado “Educación Fundamental Integral (UNESCO, 2015, web).

Para la Unesco (2002),

[...] la memoria del mundo se encuentra, en gran medida, en las bibliotecas, los archivos, los museos y los lugares de custodia existentes en todo el planeta y un elevado porcentaje de ella corre peligro en la actualidad. El patrimonio documental de numerosos pueblos se ha dispersado debido al desplazamiento accidental o deliberado de fondos y colecciones, a los botines de guerra o a otras circunstancias históricas. Algunas veces, hay obstáculos prácticos o políticos, los cuales obstaculizan el acceso a él y, en otros casos, pesa sobre él la amenaza del deterioro o la destrucción [...]. (p. Rev. 1)

Esta lamentable situación sobre el estado de conservación del patrimonio documental ha sido siempre un tema crucial para la Unesco, razón por la cual, en 1992, creó el Programa Memoria del Mundo. En el documento *Memoria del mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*, se exponen los objetivos y lineamientos

generales que el Programa tiene, como el de mantener la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo (su patrimonio documental), el cual representa buena parte del patrimonio cultural mundial. Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura (Unesco, 2002).

Teniendo en cuenta lo anterior, la divulgación del archivo documental de la ACPO ha sido un tema primordial para la BLAA; y por eso mismo, en el año 2012, se realizó el *Boletín Bibliográfico y Cultural. Radio Sutatenza, puntos de partida para una historia*; allí recogen varios estudios e investigaciones de expertos conocedores del tema, quienes rescatan la memoria y la identidad contenidas en el proyecto radiofónico; a su vez, se produjeron los discos: *Radio Sutatenza, 60 años de un sueño* (2008) y *Sutatenza: El campo de la radio* (2012) con la colaboración del Banco de la República y RTVC.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2017, se inauguró la exposición *Radio Sutatenza: Una revolución cultural en el Campo Colombiano (1947-1994)*, con el objetivo de que el público conociera el impacto que tuvieron, en el país y el mundo, las Escuelas Radiofónicas de Acción Cultural Popular, así como visibilizar la tenencia del archivo para su consulta y divulgación. De forma paralela, la BLAA construyó un espacio virtual con la información de la exposición y del archivo documental. Elementos que, en conjunto, hacen parte de las sugerencias hechas por la Unesco, y que evidencian el compromiso por parte de la Biblioteca para que en un futuro próximo el archivo pueda entrar en el *Registro Internacional de Memoria*.

## CONCLUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES

En un país como Colombia, con grandes problemas sociales y escasas oportunidades educativas, la idea de las Escuelas Radiofónicas tenía la sencillez de lo genial: Hacer uso de la convergencia de medios (radio, cartillas, periódico, libros, correspondencia) para vencer los enormes obstáculos geográficos y llegar a los lugares más inhóspitos, con el único fin de educar al pueblo y proporcionar herramientas para superar la condición de atraso y renovar el mundo rural.

El proyecto de alfabetización rural masiva, liderado por la Iglesia Católica, que tuvo lugar en el país entre 1947 y 1994, fue una iniciativa pedagógica que se convirtió en una gran industria cultural, pionera en el uso de los medios de comunicación para llegar a todos los rincones del país, la cual innovó y revolucionó la forma en la que se alfabetizó y se hizo realidad lo que actualmente es un slogan de la Unesco: *La educación para todos, en todo momento y a lo largo de toda la vida*. Razón por la cual la Unesco ha apoyado la labor de ACPO desde 1948, y ha hecho parte de su construcción, trabajo e historia en Colombia.

Escribir y reflexionar sobre la obra de Acción Cultural Popular (ACPO) me permitió pensar y, especialmente, preguntarme de qué manera y por qué esta institución logró el apoyo descomunal que obtuvo durante

tantos años, y cómo fue posible que todo esto se originará en Sutatenza, un pequeño pueblo de Boyacá, el cual, al ser un municipio de pocos habitantes, logró atraer la atención de presidentes, agencias de desarrollo internacional (BID, AID, BMI), empresas, el Concilio Vaticano, entre muchas otras instituciones que se pegaron el viaje para conocer el proyecto radiofónico que estaba revolucionando la forma de educar, pensar, actuar y, sobre todo, de vivir.

De acuerdo con lo anterior, este escrito busca, por una parte, reivindicar y dar a conocer la obra de Monseñor José Joaquín Salcedo y la de todas las personas que hicieron parte de esta industria cultural y educativa; por la otra, dar a conocer el reconocimiento otorgado por la Unesco; evento que pone un precedente para que el Banco de la República de Colombia, entidad que administra la BLAA, pueda concentrar esfuerzos en el objetivo de que este sea reconocido como un *Patrimonio Documental de la Humanidad*, al tiempo que es objeto de investigaciones en torno a reflexionar cómo la radio, los mass media y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir actualmente en el proyecto de transformación social, como el originado hace ya 70 años por Monseñor José Joaquín Salcedo, quien transformó el campo en escenario sonoro y a los campesinos, en protagonistas de sus diversas producciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “Educación: Radio Sutatenza entra en registros de la UNESCO”. (2013). Revista Arcadia. Recuperado de: <https://bit.ly/2qtPoxp>
- Acción Cultural Popular (ACPO). (1978). *Acción Cultural Popular: principios y fundamentos teóricos. Guía introductoria al conocimiento de ACPO*. Bogotá: Editorial Andes.
- Banco de la República de Colombia. (2012) Boletín cultural y bibliográfico. Vol. 46, Núm. 82. Radio Sutatenza: puntos de partida para una historia. Bogotá: Biblioteca virtual del Banco de la Republica.
- Lavacude-Parra, (2013, 29 de noviembre). Carta del Director. En: ACPO – *Acción Cultural Popular*. Recuperado de: <https://bit.ly/2rN3Yjx>
- Ministerio de Cultura. (2010). *Política para el emprendimiento y las industrias culturales*. Recuperado de: <https://bit.ly/2GV2RIZ>
- Redacción El Tiempo. (1994, 30 de diciembre). Emprenden salvación de ACPO. En: *El Tiempo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Hxq3tV>
- Unesco. (2002). *Memoria del mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París: Unesco.
- Unesco. (2015). *Lista de Patrimonio Mundial - Colombia*. Recuperado de: <https://bit.ly/2JJW4Q6>



# MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN LA PLANEACIÓN URBANA DE BOGOTÁ DURANTE LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES

---

**ANGIE DANIELA TINTIN MEDINA**

ESTUDIANTE DE SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

[angie.tintin@usantotomas.edu.co](mailto:angie.tintin@usantotomas.edu.co)

## RESUMEN

La planeación Urbana es un aspecto fundamental que debe ser abordado al momento de hablar del derecho a la ciudad, pues no solo se habla de políticas, programas y proyectos desconectados de la realidad, sino que estos se encuentran interrelacionados, respondiendo al cuestionamiento ¿qué tipo de ciudad queremos y deseamos? En el siguiente escrito, se muestra un recorrido por las diferentes administraciones de la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta sus definiciones de ciudad y su articulación con políticas de planeación urbana, haciendo especial énfasis en dos categorías principales: movilidad y espacio público.

### Palabras clave:

*Derecho a la ciudad,  
espacio público,  
movilidad, planeación.*

### Keywords:

*Right to the city,  
public space,  
mobility, planning.*

## ABSTRACT

Urban planning is a fundamental aspect that has to be addressed at the time to speak of the right to the city, because not only refers to policies, programs and projects, disconnected from reality, but those are interrelated, responding to the questioning What kind of city we want? In the following letters, its shows a tour of the different administrations of the Bogotá City, taking into account their definitions of city and its articulation with policies of urban planning, with an emphasis on two main categories: mobility and public space.

## INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas que se presentan al momento de abordar la planeación urbana en Bogotá corresponde a que, en cada administración, se le da un significado propio a la ciudad y ello influye en las nuevas políticas, proyectos y estrategias que se plantean para ella. Además, al tener una definición y visión de ciudad propia, se le dan significados especiales a los diferentes componentes urbanos como la movilidad, el espacio público, el medio ambiente, entre otros. Igualmente, ello explica el cómo se accede a ellos y a la ciudad en sí misma, lo que lleva a configurar de diferentes maneras el tan nombrado **derecho a la ciudad**.

Antes de continuar, es importante aclarar que quien orienta la definición de derecho a la ciudad, en este escrito, es el geógrafo David Harvey, quien advierte que este derecho corresponde a un significado vacío: “todo depende de quien lo llene y con qué significado” (Harvey, 2013, p. 13). Es decir, es un concepto que es reconfigurado y modificable, teniendo en cuenta que es un “derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a nuestros deseos” (Harvey, 2013, p. 20) o los deseos de cada administración.

No obstante, a pesar de estas diferencias significativas, puede suceder que existan continuidades en estas ideas expresadas en cada uno de los planes distritales, los planes de ordenamiento territorial (POT) y los planes maestros de administración en administración. De acuerdo con ello, es pertinente hablar de rupturas y continuidades en los planes, y, por supuesto, de la definición de ciudad.

Lo anterior corresponde a que el uso del suelo y el ordenamiento urbano en Bogotá se realiza a partir de planes de desarrollo

distrital y planes de ordenamiento territorial (POT). Estos últimos se plantean como guía de planeación urbana a corto, mediano y largo plazo, los cuales son transversales a varias administraciones locales. A su vez, cada POT se encuentra acompañado por planes maestros, los cuales contienen información de cada uno de los componentes de la ciudad, por ejemplo, movilidad, medio ambiente, seguridad, espacio público, entre otros y tienen una vigencia de 20 años. Todos estos planes se constituyen como legislación especialmente urbana.

En esta ocasión, los dos componentes urbanos que se tuvieron en cuenta fueron **movilidad y espacio público**. Al hablar de movilidad se hará referencia a dos cosas; por un lado, es un componente fundamental de la vida urbana, es decir, la movilidad es uno de los sistemas urbanos principales, sin él se dificultarían muchas de las actividades cotidianas de la vida en la ciudad. Por otro lado, la movilidad se constituye como un elemento principal de la planeación de la ciudad ya que, al ser uno de los sistemas principales de la ciudad y ser usado por gran cantidad de habitantes, se le imprime gran importancia al momento de organizar el uso del suelo en la urbe.

En cuanto al espacio público, se tiene en cuenta que se constituye como un elemento fundamental del derecho a la ciudad, es decir, es un lugar que pertenece a todos los habitantes de la ciudad, por tanto, su propiedad es común y es lo que, principalmente, lo diferencia del espacio privado. Asimismo, el espacio público posee características identitarias para los habitantes; esto hace referencia a que es un espacio que se convierte en lugar, ello significa que es un espacio al que se le han dado significados sociales, y se le reconoce como parte de la identidad de los ciudadanos y de la ciudad. De acuerdo con lo anterior, el espacio

público tiene diferentes usos sociales colectivos y, en él, se plantean diversas relaciones sociales entre los individuos, convirtiéndolo en un espacio multifuncional.

Es así que, a partir de lo anterior, se pretende indagar sobre cómo se define el espacio público con relación a la movilidad desde los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Maestro de movilidad y espacio público, y las administraciones Distritales de Bogotá desde el año 2000 hasta el 2016.

Como hipótesis de trabajo, se plantea que las políticas que buscan intervenir el espacio público en Bogotá están constituidas, mayoritariamente, en función del transporte público. Así, la legislación existente en materia de movilidad y las diferentes administraciones distritales han definido el espacio público como un lugar propicio para la configuración del sistema de transporte público, donde se priorizan los sistemas de transporte urbano como Transmilenio y SITP.

De acuerdo con lo anterior, se plantean dos objetivos específicos: 1) Identificar las características del espacio público y de la movilidad en la ciudad, teniendo en cuenta sus transformaciones a través del tiempo en las políticas públicas. 2) Evidenciar la incidencia de las decisiones gubernamentales en el espacio público y en la movilidad de Bogotá.

Como se mencionó anteriormente, los documentos analizados fueron los planes de desarrollo distrital, los POT y los planes maestros de movilidad y de espacio público. Para los primeros se tuvo en cuenta las últimas cuatro administraciones distritales, lo que corresponde a los planes de Bogotá sin indiferencia, Bogotá positiva, Bogotá humana y Bogotá mejor para todos. En cuanto a los POT se tomaron los últimos tres, esto quiere decir, los años 2000, 2004

y 2013<sup>1</sup>, reglamentados por los decretos 619, 194 y 364 respectivamente. De los planes maestro, solo se tuvieron en cuenta los de movilidad y espacio público vigentes, correspondientes a los decretos 319 de 2006 y 215 de 2005.

En ese sentido, el contenido de este artículo busca sintetizar la experiencia investigativa; para ello, en primer lugar, se presentará una breve descripción de cada uno de los documentos, lo cual estará dividido en tres partes: planes de ordenamiento territorial, planes maestro y planes de desarrollo distrital. En segundo lugar, se expondrán los hallazgos que se obtuvieron a partir del análisis de estos documentos, siendo transversal las categorías de movilidad y espacio público. Finalmente, se presentarán algunas conclusiones y recomendaciones del tema.

## ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS POT, LOS PLANES MAESTRO Y LOS PLANES DE DESARROLLO DISTRITAL?

### Planes de Ordenamiento Territorial (POT)

Como ya se mencionó, un plan de ordenamiento territorial (POT) corresponde a una herramienta por medio de la cual se plantea el uso ordenado del suelo y la disposición de diferentes servicios urbanos, a fin de que sus habitantes puedan acceder a ellos. De acuerdo con lo anterior, un POT contiene aspectos relacionados con el medio ambiente, el espacio público, los servicios públicos, la vivienda, la movilidad,

.....  
1 La Ley 388 de 1997 fue la que reglamento el POT, por tanto, durante los años 2000 y 2003 fueron aprobados los primeros de estos (llamados POT de "primera generación"). Adicionalmente, es importante recordar que la vigencia de POT es de alrededor de 12 años.

etc., con el propósito de brindar una mejor vivencia de la ciudad.

El primer POT que se propone para esta ocasión es el llevado a cabo en el año 2000, el cual se reglamentó bajo el Decreto 619 y se realizó bajo el primer mandato del alcalde Enrique Peñalosa. Una de las principales características de este plan fue la propuesta sobre el máximo aprovechamiento del suelo urbano, cuyo fin era que, en la ciudad, se pudiese reflejar la acción puntual del gobierno, especialmente, en aspectos relacionados con el comercio, los espacios ecológicos y la movilidad. Por ende, sus estrategias y sus proyectos fueron encaminados a estos propósitos.

Este POT surge en un momento histórico de la ciudad, cuando se inaugura el sistema de transporte masivo TransMilenio; por lo tanto, las decisiones de planeación expuestas en él tomaron como punto central la organización de la ciudad alrededor del nuevo sistema de transporte.

El segundo POT se desarrolló en el mandato de Luis Eduardo Garzón en el año 2004. Mediante este POT, se buscó que la inversión pública estuviera orientada a la recuperación de diferentes áreas de la ciudad y poder garantizar un uso más efectivo de estas áreas recuperadas, por ejemplo, para actividades comerciales o de ocio. En ese sentido, este POT se centralizó en la búsqueda de una ciudad más compacta, buscando brindar facilidad a los habitantes en actividades de desplazamiento, laborales, educativas y demás.

Adicionalmente, con este nuevo POT, se comenzó a pensar en la ciudad no solo a nivel interno, sino que se pensó en un contexto regional. Es decir, los usos del suelo urbano trascendieron los límites de la ciudad y se intentó hacer una conexión como área metropolitana, teniendo en cuenta la relación con los municipios aledaños.

El último POT al que se va a hacer referencia es uno de los más actuales; este se desarrolló en el año 2013, bajo la administración de Gustavo Petro, y pretendía hacer un reordenamiento de la ciudad, teniendo en cuenta el tema de la inclusión social, ello permitiría que los servicios urbanos fueran más accesibles a los ciudadanos. Así, se propone que la ciudad tuviese múltiples centros, cuyas actividades no estuviesen concentradas en una sola área urbana. Dichas propuestas se plantearon teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad, no solo en términos físicos, sino en la cantidad de habitantes, permitiendo la equidad territorial en la ciudad (Zúñiga, 2013).

Adicional a lo anterior, el tema del cambio climático se convirtió en uno de los ejes principales de este POT, ello a partir del planteamiento de estrategias y proyectos encaminados a la reducción de emisiones contaminantes y la búsqueda de energías limpias.

## **Planes maestro de movilidad y espacio público**

Para empezar, un plan maestro se constituye como una herramienta de planeación urbana, que, a diferencia del POT, abarca una temática específica de la ciudad. Estos documentos “definen lineamientos comunes de carácter técnico y operativo” (Secretaría Distrital de Planeación, 2015, web) en cada una de las áreas a las que se refiere; por ejemplo, si es un plan maestro de movilidad, define las estrategias, los proyectos y los componentes que hacen referencia este sistema urbano, proyectándolo a futuro. Actualmente, Bogotá cuenta con 17 planes maestros que se plantearon desde el año 2006, cuando el tema de la planeación se hizo primordial para establecer

políticas públicas urbanas y tienen vigencia durante los próximos 20 años, es decir, hasta el año 2026. No obstante, se pueden hacer ajustes a estos planes por parte de los alcaldes que presenten proyectos que contengan estos ajustes.

El plan maestro de movilidad fue desarrollado por la Secretaría de Movilidad de Bogotá, y reglamentado por el decreto 319 del año 2006. Puesto que su prioridad se basó en el fortalecimiento del sistema de transporte público, se planteó “alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente, institucionalmente coordinada, y financiera y económicamente sostenible para Bogotá y para la Región” (Alcalde Mayor de Bogotá D.C., 2006, Art. 8). Es así que plantea varias estrategias y proyectos que permitan alcanzar los objetivos anteriores.

Por otro lado, el plan maestro de espacio público se promulgó bajo el Decreto 215 de 2005. Allí se planteó, como prioridad, la recuperación y el mantenimiento de varias zonas de la ciudad; su aprovechamiento económico y su articulación con el sistema vial. Igualmente, se contempló la apropiación de estos espacios por parte de la ciudadanía y, de esta manera, definió unos usos particulares de estas zonas y su materialización en espacios puntuales para realizar ciertas actividades, con equipamientos específicos.

Al realizar la comparación entre estos dos planes maestros, se encontró que, en el plan maestro de movilidad, el espacio público se contempla como un complemento para el sistema vial, es decir, se busca que el espacio público pueda garantizar amplias zonas de acceso al transporte público por parte de los habitantes de la ciudad. Así el sistema de movilidad ocupa el espacio público, en donde las infraestructuras

de transporte, la distribución y el tamaño de los equipamientos requieren de diferentes áreas, las cuales son consideradas como espacio público. Un ejemplo de ello es el caso de los estacionamientos públicos, en donde se recurre a las áreas denominadas como espacio público, que se supone tienen un uso colectivo y son de propiedad común, pero pasan a ser ocupados únicamente por autos, impidiendo otro uso.

En ese sentido y ligado a lo anterior, otra diferencia significativa entre estos dos planes es la perspectiva de la recuperación del espacio público, ya que, en el primer plan de movilidad, el espacio público recuperado, necesariamente, está relacionado con la recuperación de la malla vial; mientras que, en el otro plan maestro, la recuperación del espacio público se encuentra dirigido a un mayor disfrute a través de los diferentes usos de este espacio. Por ejemplo, el plan maestro de movilidad propuso proyectos como “Tapa Tú Hueco” implementado por el IDU en el año 2003, el cual pretendió recuperar el espacio público con acciones de mejora a la malla vial, descuidando otros aspectos en su intervención, debido a que este programa consistió en que los ciudadanos mismos arreglaron los huecos de las vías cercanas a sus lugares de residencia o trabajo y así se manifestaba la recuperación del espacio público.

No obstante, en el plan maestro de espacio público, se reconocen aspectos que el plan maestro de movilidad no contempla. Especialmente porque en este se reconoce el espacio público como un espacio que se puede encontrar en los diferentes sistemas urbanos y que no es exclusivo de un solo sistema, convirtiéndose en un elemento transversal en la funcionalidad de la ciudad. Dicha transversalidad se evidencia en el encontrar un espacio público en la estructura ecológica principal de la ciudad,

en las redes de comercio y que, al mismo tiempo, esté diseñado para apreciar los monumentos de la ciudad. En consecuencia, desde este plan maestro, al espacio público le son atribuidas diferentes características, por ser un espacio multifuncional, que admite el reconocimiento cultural y recreativo de la ciudad; además de que permite el desplazamiento. Ello evidencia diferentes formas de apropiación y usos colectivos del espacio.

Con respecto a la categoría de movilidad, el plan maestro de movilidad aborda, por un lado, los diferentes modos de transporte, diferenciando los medios motorizados de los no motorizados; por el otro lado, plantea estrategias que incentiven el uso del transporte público colectivo y de los medios no motorizados. Todo lo anterior, enmarcado en la lógica del ambiente sostenible (una de las mayores preocupaciones del plan maestro) y paralelo a las problemáticas relacionadas con la falta de mantenimiento y el deterioro de la malla vial existente, los altos índices de congestión vehicular, los inadecuados diseños geométricos de las vías, entre otros.

A pesar de que en el plan maestro de espacio público, la información relacionada con la categoría de movilidad es escasa, uno de los aspectos destacables es que la movilidad es tomada, específicamente, con relación a los medios no motorizados de transporte y, allí, el peatón es el actor más significativo; debido a esto, las características del espacio público se piensan con referencia a este actor, por ejemplo, los andenes, las redes peatonales, etc. y relacionado con lo no motorizado se piensa en espacios como los senderos para bicicletas.

Recientemente, en el gobierno de Peñalosa (2016), se expuso un primer acercamiento a lo que se constituiría como el nuevo plan maestro de movilidad para

Bogotá. A grandes rasgos, se puede decir que este plan maestro tiene una concepción del espacio público un poco más amplia que el plan maestro de movilidad expuesto anteriormente. Es así que se considera que el espacio público está pensado más en los habitantes de la ciudad que en los medios de transporte motorizados. Bajo la estrategia de “Ciudad caminable” se busca que el espacio público sea un lugar diseñado para diferentes usos y que no solo esté encaminado a responder los requerimientos de la movilidad. Adicionalmente, este plan maestro tiene como núcleo el incentivo del uso del transporte público, por lo cual inversiones y reformas al sistema Transmilenio son claves para este proceso.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que, en cuanto a la movilidad, hay un elemento de continuidad, lo cual busca el fortalecimiento de otros modos de transporte que ayuden a reducir emisiones contaminantes y da muestra de una concepción del espacio público relacionada con un carácter multifuncional.

### Planes de desarrollo distrital

Para empezar, un plan de desarrollo distrital se define como

Un instrumento de la planeación en que se establece el marco de desarrollo de la ciudad con una visión estratégica y de futuro [...] En él se define las prioridades del desarrollo para orientar la aplicación racional de los recursos de los fondos de desarrollo, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un periodo determinado (Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C., 1998, Art. 1).

*Bogotá Sin Indiferencia* apareció en el año 2004, bajo el gobierno de Luis Garzón, y

cuyo objetivo principal era convertir a Bogotá en una ciudad incluyente, en donde se hizo fundamental el reconocimiento de la diversidad de los habitantes de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, la ciudad se planteó como un gran escenario en donde coexisten distintas formas de pensar y actuar; ello permite hablar de la heterogeneidad de los habitantes y del reconocimiento de derechos de los ciudadanos, sin realizar ningún tipo de discriminación. Al respecto, se señala que uno de los propósitos fundamentales de este plan es mantener “una perspectiva integral de derechos humanos, que atraviesa de manera transversal el Plan de Desarrollo y guía nuestra visión de ciudad y se complementa con un proceso de fortalecimiento de la institucionalidad, así como de la sociedad civil” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 14).

Posteriormente, en el año 2009, se implantó el plan *Bogotá Positiva*, del alcalde Samuel Moreno. Para este plan, la ciudad se propuso alcanzar altos niveles de desarrollo. Sin embargo, esta concepción de desarrollo se redujo a temas como la ampliación de infraestructura, sobretodo en el área de movilidad. La mayor parte de la inversión planteada fue en tema de infraestructura vial. Como ejemplos de programas se encuentran los siguientes:

- a. Sistema Integrado de Transporte Público. Mejorar la movilidad a partir de la articulación operacional y tarifaria de los diferentes modos de transporte público.
- b. Vías para la movilidad. Optimizar la infraestructura vial para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.
- c. Tráfico eficiente. Optimizar el control del tráfico para hacer más eficiente la movilidad y disminuir la

accidentalidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008, Art. 10).

Adicionalmente, en este plan, se habla de la creación y de la inversión en el Metro:

Se gestionará ante el Gobierno Nacional recursos para la financiación del Metro de Bogotá, de tal manera que se logre un esquema 70% Nación y 30% aportes Distrito. Así mismo, se buscarán otros esquemas alternos de financiación potenciando los recursos propios, vía endeudamiento y gestionando ante otros organismos los recursos que se requieren para acometer tan anhelado reto (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008, p. 54).

Igualmente, es importante recordar que durante esta administración se presentó uno de los casos más nombrados de corrupción, denominado como “el carrusel de la contratación”. Básicamente, este hecho se refirió a celebración indebida de contratos para la construcción de la tercera fase del sistema TransMilenio, provocando grandes retrasos en las obras (Justicia, 2016, web). Este acontecimiento es muy importante, dado que permite relacionar, un poco, cómo algunas ejecuciones de políticas públicas van de la mano con intereses privados; en este caso, la inversión que se hizo al sistema de movilidad se relacionó con acciones de corrupción y beneficio personal.

Lo anterior evidencia que la ciudad y el derecho a esta estuvo en “manos de una elite política y económica, con capacidad para configurar la ciudad según sus propias necesidades particulares y sus deseos más íntimos” (Harvey, 2013, p. 47), arrebatándole, así, el derecho a las clases menos favorecidas y se comprobó que los sistemas de gobierno, en muchas ocasiones,

corresponden a intereses empresariales, lo cual conlleva al aumento de su capital.

En el 2012, con el plan de *Bogotá Humana* de Gustavo Petro, la ciudad se definió como un territorio multicultural, en donde es importante reconocer y promover los derechos humanos de cada uno de los habitantes. A su vez, es un lugar que se estructura a partir de decisiones democráticas, en donde se incluye la participación de diferentes actores en la construcción de la ciudad. Con estos objetivos, la administración de *Bogotá Humana*, al contrario de la anterior, dispuso su inversión a distintas estrategias, por ejemplo, al fortalecimiento de lo público, todo un reto para recuperar nuevamente la confianza en las instituciones públicas después de la situación conocida como “el carrusel de la contratación”. Con relación al cambio climático se buscó que, a partir de inversión pública, se implementaran buses de Transmilenio amigables con el ambiente, además de crear “Los Centros Dignificar los cuales brindan atención integral y diferencial a hogares víctimas y las Casas de Igualdad en donde se prestan servicios a mujeres víctimas de violencia y a sus familias” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015, p. 11).

Finalmente, *Bogotá mejor para Todos*, es el plan que actualmente plantea la administración de Enrique Peñalosa para su mandato del 2016 al 2020. Este plan es interesante en la medida en que define a la ciudad como un espacio con amplio diseño urbano, en el que se pueden realizar actividades urbanas cotidianas de manera fácil y eficiente. En ese sentido, es primordial para este plan la inversión en espacio público y el reconocimiento de diferentes actores; no obstante, se muestra de una

manera simplista, ya que se habla de la inclusión pero no se especifica cómo lograrla:

Todos los habitantes de la ciudad, en particular las personas con discapacidad, las personas mayores y aquellas en situación de vulnerabilidad, tendrán la posibilidad del goce y disfrute de la ciudad, y avanzarán en el desarrollo y realización plena de sus potencialidades (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 151).

Cuando se toma la categoría de espacio público, se halla que el plan de Garzón y Petro comparten definiciones de este: como espacio multifuncional en donde se llevan a cabo actividades de índole diversa (culturales, recreativas, lúdicas, artísticas, etc.). Igualmente, se define a partir de un uso colectivo y, en este aspecto, se suma el reciente plan distrital de Peñalosa, en donde el espacio público se convierte en un bien común y se enlaza esta idea con el tema del derecho a la ciudad, pues se convierte el espacio público en un derecho de todos los habitantes de la ciudad y se resalta su característica de accesibilidad.

En *Bogotá sin indiferencia* y en *Bogotá Humana* un elemento importante del espacio público es, indudablemente, el tema de la inclusión social, ya que en estos dos planes de desarrollo se contempla que una de las funciones principales del espacio público es permitir la coexistencia de diferentes grupos sociales, donde, por medio de la accesibilidad a este lugar, se convierte en un escenario propicio para que estos grupos se relacionen o simplemente muestren aspectos de su identidad sin ser excluidos por su manera de pensar o actuar. En ese sentido, en el plan de Garzón, se señala que un objetivo de su gobierno era “avanzar en la conformación de una ciudad de las personas y para las personas, con un entorno humano

que promueva el ejercicio de los derechos colectivos, la equidad y la inclusión social” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 48).

Otra de las similitudes que se encontraron en cuanto a esta categoría fue entre el plan de Samuel Moreno y el plan de Peñalosa. Allí se aborda el tema del espacio público al plantear la relación con las condiciones de vida, ya que se establece que al poseer ciertas áreas de espacio público, sobretodo de zonas verdes por habitante, es posible aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad; en consecuencia, se puede decir que esta idea corresponde a los requerimientos del cambio climático anteriormente hablados, especialmente, haciendo referencia a la garantía de una mejor calidad de aire para los habitantes de Bogotá.

Respecto a lo anterior, el actual gobierno señala, en su plan de desarrollo, que “el espacio público verde urbano presentaba un indicador de 6.3 m<sup>2</sup> por habitante, en el cual se contempla el espacio público verde destinado a la recreación, permanencia al aire libre y de encuentro ciudadano” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 152). Empero, una de las estrategias que se promueven en este plan es aumentar esta cifra, ello mediante la consolidación de un sendero ecológico y panorámico en una longitud de 120 km en la franja de adecuación y corredor ecológico de los Cerros Orientales, complementado con 14 senderos peatonales, infraestructura y mobiliario que facilite el acceso amplio y equitativo de los ciudadanos en condiciones de seguridad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 154).

Por otro lado, en *Bogotá mejor para Todos*, se establece una prioridad al concebir el espacio público. Corresponde a su relación con la movilidad, puesto que una de las preocupaciones principales es la distribución del espacio con el fin de responder a las

dinámicas del transporte y de sus diferentes actores, en donde se busca una distribución justa del espacio entre peatones, bici-usuarios, transporte público y automóviles. Esta perspectiva deja un poco de lado los demás usos del espacio, aspectos que sí se contemplan en los planes anteriores. Al respecto señala el plan que:

Los peatones disfrutan de un espacio público cómodo, sin obstáculos, o peligros. Se multiplicaron las ciclorutas y alamedas, y hay completa conectividad, continuidad y segregación del tráfico sin afectar a los peatones en los andenes. La ciudad cuenta con la dirección de la bicicleta y el peatón que gestiona de manera eficiente las necesidades de los usuarios. El peatón y el bici-usuario son primero en Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 31).

Ahora bien, en cuanto a la movilidad, se halla que estos cuatro planes presentan más similitudes. En primer lugar, todos adoptan la movilidad como un elemento que permite el acceso a las diferentes áreas urbanas y a los diferentes servicios de la ciudad, como por ejemplo, la educación y el trabajo.

En segundo lugar, al hablar de movilidad, una de las preocupaciones de los planes es aumentar el uso del transporte público colectivo, ya que se sostiene que, al aumentar el uso de este medio de transporte, se hace un mejor aprovechamiento de las vías de la ciudad, se disminuye el tiempo de desplazamientos de un lugar a otro y se busca un servicio ubicuo y funcional para la ciudad y sus habitantes. Ligado a lo anterior, también se tiene en cuenta el estado de la malla vial como uno de los tópicos planteados en los planes, debido a que, en todos, se apunta al mejoramiento y ampliación de las vías.

Un acercamiento importante entre los planes de Garzón, Petro y Peñalosa es la relación que plantean entre movilidad y cambio climático, debido a que, en estos tres planes, se incentiva el uso de sistemas ecoeficientes, donde el transporte debe estar acorde con criterios de sostenibilidad ambiental y, así, disminuir emisiones contaminantes. Aun así, *Bogotá mejor para Todos* se presenta como el plan que más apuesta al uso de modos de transporte amigables con el ambiente, ya que incentiva el uso de la bicicleta, de tal manera que se propone el aumento de bicarriles y, a los bici-usuarios, como uno de los protagonistas de la movilidad en la ciudad.

Otro aspecto presente en los planes de Moreno, Petro y Peñalosa es concebir la movilidad como un derecho; y, a pesar de que se presentan diferencias en los planteamientos, básicamente a lo que apuntan estos planes es que el derecho a la movilidad conlleva a pensar en condiciones de igualdad para su acceso, en donde se prioriza el libre desplazamiento de los habitantes.

En cuanto a *Bogotá Positiva*, este se constituye como el único de los cuatro planes que habla de la modificación del espacio público a partir de la implementación de infraestructura vial, en donde no solo de hace un cambio del paisaje urbano, sino que se le imprimen nuevos puntos de referencia a la ciudad y, en ese sentido, los habitantes también se ven afectados, ya sea positiva o negativamente, por las transformaciones del espacio. Asimismo, este plan contempla que la movilidad y los sistemas de transporte se modifican a partir de nuevas dinámicas urbanas; por ejemplo, el aumento de la población y de las zonas construidas, hacen que se requieran nuevas formas de planear la movilidad.

Finalmente, en *Bogotá mejor para Todos*, se habla de la movilidad como un elemento articulador que permite pensar la ciudad no solo de manera interna sino que se contempla la infraestructura vial a nivel externo. Allí se reconoce la importancia de atender las necesidades de un transporte eficiente que contemple a los habitantes de los municipios vecinos de la ciudad. A este propósito, en el plan se expone que:

La planeación del transporte de Bogotá es integral y permite que la quinta megaciudad de Latinoamérica se encuentre plenamente articulada con su área metropolitana. La planeación de la movilidad se articuló con el ordenamiento territorial de los municipios vecinos, el desarrollo inmobiliario en los límites de la ciudad y por tanto la movilidad es sin fronteras (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 31).

## CONCLUSIONES

La movilidad y el espacio público son dos elementos presentes en el momento de concebir la ciudad. De modo que estos dos elementos se modifican por diferentes decisiones políticas y se reglamentan a través de las políticas públicas existentes; claro está, teniendo en cuenta los intereses y objetivos de cada administración y dirigente político, los cuales se expresan en los planes de desarrollo distrital que cada uno propone, lo que le permite guiar las acciones de su mandato, lo cual tiene importantes implicaciones en el derecho que se tiene a la ciudad por parte de sus habitantes, el cual, en ocasiones, solo manifiesta los deseos e intereses de unos pocos.

A pesar de las diferencias en estos documentos, también se encuentran similitudes o acercamientos entre los diferentes

gobiernos. Por ello, durante el recorrido por los diferentes planes de desarrollo distrital se evidencio que, aunque se manejan distintas definiciones de ciudad, en elementos como la movilidad y el espacio público, hay planteamientos que no son separados tajantemente de una administración a otra; por el contrario, se presenta una evolución en la definición, ya sea través de proyectos, estrategias o programas.

Por otro lado, tanto en los POT, como en los planes maestros y en los planes de desarrollo distrital, se encontró que el espacio público y la movilidad son dos sistemas urbanos que se encuentran relacionados. Mas, en unas administraciones, es más estrecha esta relación, por ejemplo, en la de Samuel Moreno y Peñalosa, mientras que en las administraciones de Garzón y Petro, la relación entre espacio público y movilidad es menos evidente.

En cuanto a los POT, al tener una amplia visión de la ciudad, se evidencia que, tanto el espacio público, como el de movilidad son partes de un todo (la ciudad) y como tal, conlleva a pensarlos de manera integral; mientras que en los planes maestros pasa lo contrario, se piensa cada sistema urbano de forma independiente y, en ocasiones, presentan contradicciones. Teniendo presente lo anterior, se hace difícil encontrar la existencia de una única definición de espacio público y de movilidad. En ese sentido, la relación entre estos dos elementos no se puede plantear como una relación univoca; es necesario tener en cuenta las diferentes relaciones que se plantean en las anteriores políticas públicas.

## RECOMENDACIONES

Al abordar el tema de las políticas públicas, las recomendaciones que surgen

a partir de este ejercicio investigativo se plantean a continuación:

- a. Es importante repensar los planes maestros en cuanto a su durabilidad y vigencia, ya que en el transcurso de 20 años la ciudad cambia y presenta dinámicas diferentes; y, aunque se haga mediante una planeación proyectiva, se quedan un poco cortos para enfrentar cambios futuros de la ciudad.
- b. Resultaría muy provechoso que los POT mantuvieran algún tipo de salvaguarda, que limite la actuación de cada administración que quiera cambiarle, pues se evitaría que cada gobierno plantee un ordenamiento del suelo urbano diferente y ello permitiría un mejor aprovechamiento de recursos económicos y darle continuidad a proyectos, programas y estrategias por más de 4 años.
- c. Sería muy importante que los planes de desarrollo distrital estuviesen condicionados para permitir la continuidad de los proyectos, los programas y las estrategias de la administración anterior, y, de esta manera, ligar los planes maestro, para que no queden como apartados independientes de la planeación urbana.
- d. Se propone la creación de un mecanismo de veeduría ciudadana de estas políticas públicas, si bien se puede hacer este tipo de control en los planes de desarrollo distrital, sería muy beneficioso hacerlo sobre los POT y los planes maestro, ya que estos documentos en conjunto se plantearían como la base de la planeación de Bogotá, que se esperaría también que esta planeación fuera de tipo participativo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Presidencia de la República de Colombia. (2014). *Decreto 194 de 2014. Por el cual se dictan unas disposiciones en materia salarial y prestacional para los servidores públicos de la Rama Judicial y de la Justicia Penal Militar y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de: <https://bit.ly/2JUqcbG>
- Consejo de Bogotá D.C. (2008). *Acuerdo 308 de 2008. Por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y d obras públicas para Bogotá D.C. 2008-2012*. Recuperado de: <https://bit.ly/1E9MixC>
- Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C. (1998). *Decreto 739 de 1998. Por el cual se fijan los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, y se establecen mecanismos y espacios permanentes para la participación de la ciudadanía en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de la vida local*. Recuperado de: <https://bit.ly/2EILV2t>
- Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (2000). *Decreto 619 de 2000. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital*. Recuperado de: <https://bit.ly/1zonRwp>
- Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (2005). *Decreto 215 de 2005. Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de: <https://bit.ly/2qzHXFc>
- Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (2006). *Decreto 319 de 2006. Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos, y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de: <https://bit.ly/1s3iWn>
- Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (2013). *Decreto 364. Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004*. Recuperado de: <https://bit.ly/1tsD9eM>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). *Acuerdo 119 de 2004. Por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas Bogotá D.C. 2004-2008*. Recuperado de: <https://bit.ly/2qv6REX>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Informe de rendición de cuentas 2015. Balance de resultados del plan de desarrollo distrital 2019-2016*. Recuperado de: <https://bit.ly/2JHHuZg>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Anteproyecto plan de desarrollo. Bogotá 2016-2020*. Recuperado de: <https://bit.ly/1oYvQya>



# REVOLUCIONARON EL MUNDO CON YOUTUBE<sup>1</sup>

---

**LINA MARÍA GAITÁN MATEUS**

**LAURA GUERRERO TORRES**

ESTUDIANTES DE SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

mgaitanm@unal.edu.co

lguerrerot@unal.edu.co

---

<sup>1</sup> El siguiente artículo fue escrito en su versión original sin hacer distinciones de género en aquellas palabras que describen a la población de estudio, dada la amplia variedad de identidades de género y orientaciones sexuales que se encontraron dentro de la misma. Sin embargo, por cuestiones editoriales que responde a los criterios de la revista la escritura del texto fue modificada para ser acorde a las normas y exigencias de la Real Academia de la Lengua Española. A partir de ello instamos a la comunidad académica a reflexionar sobre las prácticas de legitimación y normalización que nuestro ejercicio cotidiano reproduce, así como sobre las propuestas teóricas y conceptuales que construimos en el día a día.

## RESUMEN

En los últimos años, con el auge de las plataformas mediáticas, surge el fenómeno de los *YouTubers* gracias a YouTube; este consiste en una relación donde una parte produce un contenido que la otra consume, generando una serie de prácticas y discursos específicos para ella. Así, se analizarán dichos vínculos, en tanto son considerados como fundamentales para el mantenimiento e incluso el surgimiento de diferencias sociales que dependen del capital cultural, económico y social que posee la persona, acorde con el rol que desempeñe. Además de la forma de comunicación empleada, dado que las dinámicas que se consolidan son propias de lo que hoy se conocen como las sociedades mediáticas.

### Palabras clave:

*YouTubers, suscriptores, capital social, plataformas mediáticas.*

### Keywords:

*Youtubers, subscribers, social capital, mediatic plataform*

## ABSTRACT

In recent years with the mediatic platform boom, arises the youtubers' phenomenon thanks to Youtube; which consists in a relation where a part produces a content that the other consumes, generating serial practices and specific speeches to it. Therefore, we will analyze the relationship between the fundamental understanding for the maintenance and even the emerge of social differences which depends of capital culture, economic and social that poses the person according to the paper who develops. In addition to the communication managed, because the consolidate dynamics are typically of what today we know as the mediatic population.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, gracias al auge de la tecnología, se han generado infinidad de aplicaciones y plataformas web, donde cualquier persona con acceso a internet puede participar; ejemplo de ello son Facebook y Twitter, acá los suscriptores comparten ideas e información; otros portales como Youtube, ofrecen contenido audiovisual, ya sea de empresas o de personas del común, quienes aportan contenidos de diversas temáticas. En esta plataforma, algunos suscriptores comparten contenidos que llaman la atención del público, como consecuencia de esto último, reciben varios *likes* y poco a poco se convierten en los denominados *youtubers*.

Debido a que el contenido audiovisual generado por los *YouTubers* presenta una alta variedad temática, a lo largo de los últimos años, se ha expandido a otras redes que difunden contenidos similares. A su vez, la acogida exponencial que ha tenido este movimiento ha llevado a que los *YouTubers* consoliden un público específico que consume lo que producen (suscriptor\*s o usuarios)<sup>2</sup>, quienes han desarrollado una serie de prácticas y discursos que surgen de la relación establecida con la/el realizador(a).

Este consumo y producción de contenido multimedia posibilita la construcción colectiva del espacio virtual y, por ende, de las relaciones entre quienes hacen parte del mismo. A partir de esto, se busca analizar los vínculos que se crean entre la/el *YouTuber* y los usuarios, a quienes se denominarán *seguidores*, en función del argumento esbozado para este trabajo, en el que se

.....

<sup>2</sup> En algunos casos, se empleará el asterisco (\*) en las palabras que suelen distinguir los géneros de las personas, en vista de la diversidad concurrente en los públicos del *YouTuber*.

plantea el fenómeno *YouTuber* como un colaborador en el mantenimiento e, incluso, el surgimiento, de diferencias sociales que dependen del capital cultural, económico y social que posee cada persona. Esa permanencia se apoya en la forma de comunicación empleada en dichas plataformas mediáticas, donde las relaciones se perciben como horizontales y equitativas, al ser vistas como una amistad; pero, en realidad, son asimétricas y desiguales dado que la/el *YouTuber* es caracterizado como un\* líder carismático, mientras que los suscriptores cumplen el rol de seguidores.

Conforme a lo anterior, los *YouTubers* son un fenómeno originado en la plataforma virtual Youtube donde sus protagonistas son suscriptores que aportan contenido audiovisual de diversas temáticas la cual, a lo largo de los últimos años, se ha expandido a otras redes que también difunden contenido similar como Facebook y Twitter. La acogida exponencial que ha tenido este movimiento ha llevado a que los *YouTubers* consoliden un público específico que consume lo que producen –suscriptores o usuarios–, quienes han desarrollado una serie de prácticas y discursos que surgen de la relación establecida con la/el realizador(a).

A partir de esto, nos propusimos analizar los vínculos que se crean entre la/el *YouTuber* y los usuarios –a quien denominaremos seguidores– en función del argumento esbozado para este trabajo, en el que planteamos al fenómeno *YouTuber* como un colaborador en el mantenimiento, e incluso el surgimiento, de diferencias sociales que dependen del capital cultural, económico y social que posee cada persona. Ese sostenimiento de capitales se apoya en la forma de comunicación empleada en dichas plataformas mediáticas, donde las relaciones se perciben como horizontales y equitativas al ser vistas como una amistad, pero en

realidad son asimétricas y desiguales dado que la/el *YouTuber* es caracterizado como un líder carismático, mientras que los suscriptores cumplen el rol de seguidores.

Bajo la óptica que ofrece Herranz-Cano (2014) del *YouTuber* como un usuario que convirtió su pasión por grabar, editar y subir videos en YouTube en un trabajo por el cual recibe beneficios económicos, seleccionamos el caso específico de Sebastián Villalobos para la consecución del estudio. Sebastián es un joven bumangués que inició subiendo video-blogs a su canal en YouTube –Sebastián Villalobos– y ahora cuenta con una gran relevancia en las distintas plataformas virtuales<sup>3</sup>, hecho que le ha permitido posicionarse como uno de los mayores exponentes de este campo en Colombia y Latinoamérica. En su trayectoria de 5 años ha consolidado una comunidad de suscriptores conocida como Piezas del Cubo (PDC), al ser este el símbolo con el cual Sebastián representa a sus seguidores.

Siguiendo lo anterior, nuestra investigación se focalizó en la relación de Sebastián con sus ‘Piezas del Cubo’ en aras de hallar recursos que nos permitan dilucidar la hipótesis anteriormente expuesta, por lo que la recolección de información correspondió a tres métodos de corte cualitativo: 1. Entrevistas semi-estructuradas y abiertas a tres líderes de clubs de fans de Sebastián, 2. Observación no participante mediante el análisis de comentarios y publicaciones en las páginas que las líderes manejan como el movimiento de los suscriptores de Sebastián en sus plataformas y redes sociales más empleadas –YouTube, Twitter y

.....  
 3 Esta afirmación se sustenta en el número de seguidores que Sebastián Villalobos tenía para el año 2016 -momento en que se llevó a cabo el estudio- tras una carrera de 5 años, en comparación con otros YouTubers quienes llevaban más tiempo desenvolviéndose en el medio audiovisual. Ver Anexo 1.

Facebook–, y 3. Codificación y micro-análisis de la los datos recopilados.

El desarrollo de dicho ejercicio práctico se articuló con la elaboración de un marco teórico compuesto por varios artículos de distintas(os) autoras(es) quienes han estudiado el fenómeno *YouTuber* el cual incluye, adicionalmente, referencias a conceptos centrales de Max Weber y propuestas teóricas de Pierre Bourdieu, como el líder carismático y el capital, respectivamente, buscando responder al tinte sociológico al que le apostamos en la investigación. Partiendo de esa exploración bibliográfica el trabajo está estructurado en cinco partes, con las cuales nos proponemos evidenciar las principales discusiones y problemáticas encontradas que atraviesan este fenómeno:

El fenómeno YouTuber. El/La realizador(a) como poseedor de ciertas características y creador de estrategias que tienen por objetivo consolidar vínculos con un público determinado.

Los públicos: Consumidores vs. Fanáticos. El consumo de video-blogs como una alternativa de ocio enfrentado al consumo de los mismos por el establecimiento de una profunda relación de identificación.

Cultura participativa vs. Ampliación de asimetría. La confrontación entre las plataformas virtuales como espacios de participación y la negación de un verdadero reparto equitativo dado los usos e influencias presentes en esos espacios.

El carisma como puente a un estrellato mayor. Obtención de beneficios mayores por parte del YouTuber al aprovechar el éxito alcanzado en las redes mediáticas.

¿Creación, eliminación o reproducción de capitales? Finalmente, partiendo de la afirmación de que quien realiza los vídeos posee un capital distinto a quien los consume, nos proponemos responder si ello da

cabida a que se eliminen, se reproduzcan o se creen diferencias con base en la posesión de estos

A partir de esto, creamos una serie de categorías compuestas por patrones, las cuales contienen los rasgos principales, encontrados en la observación de cada método con el fin de unificar la data y, así, lograr abordar mejor los resultados; de tal forma, se explicarán las siete categorías con los patrones de cada una, enlazando ejemplos que sirvan de evidencia para su justificación y teniendo presente que, al estar vinculadas a las cinco líneas que direccionan el trabajo, incluirán referentes que indiquen su relación, tanto con dichas líneas, como con los autores. Finalmente, se presenta la verificación de la hipótesis, sujetándonos a los resultados y las conclusiones que nos deja el proceso.

### “PARA QUE NOS ENTENDAMOS”: DEFINICIÓN DE UN LENGUAJE

Siguiendo la exposición anterior, la primera categoría encontrada se denominó **Comunicación virtual**, debido al flujo constante de ideas, percepciones y emociones entre el productor de contenidos y sus consumidor\*s; esa interacción que se genera en las plataformas virtuales posibilita lo que Pinheiro da Costa (2016) llama ‘nuevos espacios de vida’ donde se modifican los ritmos de encuentro de las personas, tanto en el tiempo, como en el espacio. El tipo de comunicación que se produce emplea signos atados a una significación socialmente compartida, es decir, expresan algo que es entendido por un colectivo amplio, ello ha sido definido como lenguaje virtual.

Parte de este lenguaje es la imitación del habla, caracterizada por el uso de expresiones propias de las conversaciones cotidianas físicas, que pasan de lo verbal a lo

escrito, con el fin de generar el mismo efecto en la red social donde se interactúa. Mediante la observación de los comentarios en las plataformas, se pudo evidenciar: 1. La escritura de sensaciones –la risa con un jajaja–, 2. La exaltación de un sentimiento –re bien–, 3. El uso de interjecciones –pues, eh, ah–, 4. La economía del lenguaje –xq– y 5. La tendencia por evitar reglas ortográficas –“Iván No Les Hagas Caso, Estan Todos Idiotas.” –. Esta réplica de lo oral se complementa con expresividad visual, por medio de *emojis*, gráficos pequeños que potencian o resaltan el mensaje transmitido en lo escrito como se evidencia en los siguientes ejemplos: “HOLA 🤔🤔???”<sup>4</sup>, “[...] solo nos quiere hacer tontas 🤔🤔🤔”.

Con el fenómeno *YouTuber* y junto a la evolución que ha adquirido este lenguaje virtual, se han configurado expresiones estimadas como códigos en vivo<sup>5</sup>, palabras que adquieren sentido dentro de un ámbito virtual, convirtiéndose en símbolos que suelen ser particulares de una red y representativos de la misma. Siguiendo ese orden de ideas, presentamos tres ejemplos:

- a. El **Like** como sinónimo de aprobación por parte de las usuarias respecto a contenidos ofrecidos en YouTube y Facebook (que incluso se ha filtrado al habla cotidiana),
- b. El **Fav**, que funciona bajo la misma lógica que el Like, pero en Twitter,
- c. El **Retweet**, como símbolo de comprensión o identificación de algo publicado que se comparte en las cuentas de las usuarias de Twitter.

4 Comentario extraído de YouTube, el 10 de oct. De 2016 sobre uno de los vídeos de Sebastián Villalobos.

5 En la metodología cualitativa, los códigos en vivo son una forma de codificar información que se obtiene de las fuentes primarias y secundarias, como estrategia para crear conexión dentro de ella. Estos códigos responden a las condiciones específicas de cada investigación, por lo que no son generalizables.

A su vez, se han generado múltiples términos para denominar a las personas que están adscritas a una página o cuenta en estas plataformas, creando una diferenciación entre las distintas plataformas virtuales: seguidores en Twitter, suscriptores en YouTube y seguidores (en el caso de páginas) o amigos (en el caso de cuentas personales) en Facebook. Como respuesta a esto, Sebastián adoptó la palabra aguacates y su respectivo *emoji*, como un código en vivo propio para denominar a sus seguidores, el cual se comprobó con frecuencia en la observación de los comentarios y publicaciones de Facebook y Twitter.

### DIFERENCIACIÓN DEL PÚBLICO: CONSUMIDOR\* S VS FANÁTIC\* S

A través de las entrevistas a las líderes o administradoras de páginas de seguidoras, se comprobó la existencia de personas que hemos denominado "fanáticos", aquellas que establecen una profunda relación con el *YouTuber*, basada en vínculos de identificación por una admiración de sus atributos o en la coincidencia de afinidades electivas. Si bien la observación de publicaciones y comentarios en YouTube, Facebook y Twitter revelaron la presencia de estas personas, también se evidenció un público netamente consumidor: quienes consumen los video-blogs como una alternativa de ocio sin alterar en mayor medida su cotidianidad.

Nuestra segunda categoría se construye a partir de los fanáticos, en cuyo caso la constancia de su consumo y el vínculo que generan con el productor de contenidos audiovisuales producen una **relación de cercanía** que manifiesta el ideal de consolidar una relación cercana con la/el *YouTuber* al que se sigue. Retomando lo expuesto por Pinheiro da Costa (2016) esto se debe a que

el *YouTuber* emplea recursos como la focalización en la personalidad, la poca formalidad y la creación de cierta intimidad para aparentar una mayor convivencia y provocar un acercamiento efectivo con su público. Es de resaltar que brindar o no ese apoyo emocional y afectivo al *YouTuber* también es un factor generador de escisiones entre el conjunto de seguidores del mismo.

Adicionalmente, la construcción del imaginario de esa relación parte de sentimiento de apoyo vinculado a manifestaciones de soporte y aceptación frente a las ideas y acciones ejecutadas por la/el *YouTuber*, fomentando en algunos casos un sentido de posesión hacia él o lo relacionado con su producción; por ejemplo, los temas que abordan sus vídeos elaborados a petición del público. Dicho sentimiento puede estar acompañado de un cierto deseo de control sobre la/el *YouTuber* expresado en la demanda de ciertas actitudes que se esperan por parte de Sebastián.

Por otro lado, persiste la idea de una comunicación directa con el realizador demostrada en los comentarios que hacen los fans referente al contenido que publica, acudiendo a expresiones propias de un contexto de relacionamiento íntimo como las presentes en una amistad. Esta idea de comunicación que los seguidores creen tener con el *YouTuber* revela la aspiración a una bidireccionalidad comunicativa: que la conversación se dé en ambos sentidos. A pesar de esa ambición la ausencia de dicha respuesta y el uso casi exclusivo de plataformas mediáticas revela la asimetría en estas relaciones.

Movilizando uno de los planteamientos de Bourdieu (2002) nombramos la tercera categoría como **homología de los campos**, dado que la observación de los seguidores en las tres plataformas virtuales permitió comprobar que comparten ciertos rasgos de

homogeneidad como el acceso a internet o la pertenencia a una franja poblacional adolescente pese a que se encontraron características que tienden a la variabilidad dentro del público como la clase social, el capital cultural/educativo o la ocupación específica (ej. estudiantes o trabajadores).

También fue posible comprobar como el consumo de una/un *YouTuber* reproduce el consumo de otros *YouTubers* en las plataformas que la/el fanática(o) manipula, pues los comentarios y publicaciones de los seguidores de Sebastián reflejan la adhesión a otros personajes de ese medio a través de múltiples menciones o expresiones propias de ellos. Es de aclarar que esa constante alusión responde muchas veces a la aparición de otros *YouTubers* en los videos con el rol de invitados en actividades varias, primando la ejecución de retos entre ellos y quien interpreta el papel de “anfitriona/anfitrión”. Esas dinámicas se transforman entonces en estrategias con la cuales la/el *YouTuber* procura aumentar su público asociándose con otros espectadores; en el caso de Sebastián esta táctica se ha demostrado efectiva para incluir a personas de diferentes nacionalidades.

De acuerdo a las entrevistas, los consumidores son conscientes de esas maniobras e incluso las emplean para conocer a otros usuarios y productores de contenido audiovisual conllevando a una jerarquización de celebridades que no se limita a la comparación entre *YouTubers* sino que incluye a personas del mundo del espectáculo como cantantes. Bajo esta perspectiva, la clasificación que cada consumidor haga está condicionada por el reconocimiento y el gusto que cada uno le otorgue a los personajes, posicionándolos en una mayor o menor categoría. Lo anterior refleja un sistema de significaciones en el que la posición incluye las actividades que cada *YouTuber* realiza

y el impacto que las mismas causan estimado como la magnitud de población que abarcan.

De esa manera los gustos compartidos y la afinidad que ya se ha consolidado alrededor de una celebridad en común -que en este caso es Sebastián Villalobos-, posibilitan la creación de relaciones entre los seguidores las cuales a su vez suscitan una dinámica circular en la que se comentan publicaciones y se gestan conversaciones. En algunas ocasiones esa comunicación traspasa la plataforma en la que se originó y es llevada a otros escenarios, como se ilustra en este comentario de YouTube: “:’v nada tienes whatsapp hay te hablo :’v xd”<sup>6</sup>.

### CREACIÓN DE COMUNIDAD: VINCULACIÓN DE UNA CULTURA PARTICIPATIVA Y AMPLIACIÓN DE LA ASIMETRÍA

La información recopilada nos permite afirmar que se crea un sentimiento de identificación con un grupo, donde los miembros que lo conforman comparten el gusto por la/el *YouTuber*, desarrollando lógicas grupales que hemos definido en la cuarta categoría como **sentido de comunidad**; este no es imperante ni inmutable frente a las divisiones que se generan entre el grupo, las cuales, a su vez, radican en las diferencias de consumos. Aquellas divisiones consolidan unas **separaciones intergrupales por afinidad selectiva**, donde la agrupación es definida por un elemento que la diferencia del resto de la comunidad mayor.

Para el caso de Sebastián, se destaca el hecho de que la fragmentación de grupos

.....

<sup>6</sup> Comentario extraído de YouTube, el 16 de oct. De 2016 sobre uno de los vídeos de Sebastián Villalobos.

responde a regionalismos, siendo frecuente observar una separación entre los usuarios según su nacionalidad, especialmente, en aquellos videos o publicaciones donde se hace referencia a algún tipo de competencia entre Colombia y otro país.

Aparece un código en vivo más, que es **Fandom**, entendido como el grupo de todos los fans del mundo de una figura pública. En correspondencia con él, se difunde un sentido de pertenencia con el YouTuber que, para el caso de las administradoras de páginas de fans, no es de carácter egoísta en tanto que, además de ser recíproco (del tipo Sebastián me pertenece y yo a él) pretende abarcar a más personas, manifestándolo con la expresión “si yo lo merezco otras personas también”<sup>7</sup>. (Paula, entrevista, 2016)

De este modo, se produce la idea de “compartir” al personaje, pues se le reconoce como una/un sujeto público, a pesar de creer en la existencia de una relación cercana con ella/él. Lo anterior puede justificarse por el hecho de que los fans comprenden que uno de los objetivos del *YouTuber* es incrementar el número de sus consumidores, sin contar con que las administradoras llegan a usar al *YouTuber* como una herramienta para mantener la unión dentro del grupo, en tanto manifiestan su interés por construir: “más que un grupo de fans, una comunidad, como una familia”<sup>8</sup>. (Camila, entrevista, 2016)

Al enfocar una parte del estudio en las administradoras de los grupos de seguidores, se evidenció la obtención de un sentido de compromiso y responsabilidad hacia la página que manejan, con los fanáticos e

incluso con el mismo productor de contenido audiovisual. Llega a ser tal la prioridad que le dan a las actividades que demandan sus páginas, que, en ocasiones, se produce un relegamiento de tareas, dejando de lado otros aspectos de sus vidas, como los estudios o el trabajo. Creemos que ello puede deberse a la búsqueda de un reconocimiento por parte del *YouTuber*, a través de la buena gestión de los sitios web, cuestión que entraría en confrontación con lo mencionado anteriormente referente a la construcción de una comunidad en la cual nadie se sienta excluido y todos estén en la misma condición.

Esa confrontación encuentra su mayor expresión en las prácticas de ciertos usuarios, quienes se sirven de los comentarios o publicaciones hechas en las páginas de seguidores de Sebastián para promocionarse a sí mismos o a sus proyectos, utilizando esos espacios como un ‘trampolín’ donde se puedan dar a conocer y, por ende, puedan conseguir más público. Consideramos que esto refleja un **intercambio de dones** que se apoya en una instrumentalización de las plataformas mediáticas para cooptar público a través de las figuras que son reconocidas en ellas.

**CARRERA DE LUJO: EL CARISMA COMO PUENTE A UN ESTRELLATO MAYOR**

A pesar del sentimiento de apoyo o de identificación con Sebastián, la observación no participante reveló que, en múltiples ocasiones, la adhesión de una/un fan se da en razón de los atributos físicos o de la personalidad que este posee, por lo que la quinta categoría es expuesta como **líder carismático**, acá se emplea un concepto weberiano (Weber, 1964). De acuerdo con el planteamiento de otr\*s autor\*s, el éxito

7 Extracto de una entrevista con una administradora de un club de fans de Sebastián Villalobos.

8 Extracto de una entrevista con una administradora de un club de fans de Sebastián Villalobos.

que hace transformar a una/un *YouTuber* en una/un líder, se vincula a la transición del capital simbólico y el anonimato que este posee desde un principio hacia un mayor nivel de reconocimiento, ya que esta persona se presenta ante los demás a través de su carisma; cualidad que da a l\*s seguidor\*s la sensación de conocerlo (Seibert-Motta, Bittencourt & Moreno-Fernandes-Viana, 2014). Esta idea se expresa en comentarios como: “Yo sé cómo es él como ser humano” (Camilia, entrevista, 2016)<sup>9</sup>.

Esta idealización de la apariencia física del *YouTuber* encaja con los cánones estéticos sociales que, a su vez, conducen a un deseo o anhelo de interacción física como resultado de una atracción en términos físicos. Dicha atracción podría estar desempeñando un papel importante a la hora de definir los públicos consumidores pues, como proponen García Jiménez, García, y López de Ayala (2016), todos comparten ciertos rasgos que determinan su éxito en el medio del espectáculo; un indicio de ello es el hecho de que el sexo femenino es predominante en las comunidades que se crean alrededor de Sebastián. Un factor que se suma a lo anterior es que la forma cómo se ejecutan las actividades y el relacionamiento de los *YouTubers* con sus seres cercanos es vista como la más adecuada, propiciando una añoranza de tener interacciones similares y dotándolo de cualidades concebidas como dignas de replicarse y que son prueba de merecer la admiración de otros.

Otra vertiente de esta categoría son las dinámicas bajo las cuales le conceden privilegios al *YouTuber*, exonerándolo de cumplir con actividades que podrían considerarse como responsabilidades al dirigir un

canal de acceso público, con lo que se confirma una jerarquización y una idea de respeto hacia esa persona que les impide tener comportamientos de confianza hacia ella/él, adquiriendo las características propias de una/un líder, a medida que ratifican que la distribución de fuerzas en la interacción no es recíproca. Ello niega un reparto equitativo de los usos e influencias que se juegan en estos espacios, mientras perpetúan la relación como asimétrica.

Por último, se produce un tipo de amor que involucra la idea de una construcción identitaria a partir de la/el *YouTuber*, en tanto el consumo del material audiovisual es una actividad y un lugar juvenil que conforma la personalidad, puesto que genera una adaptación y apropiación entre el público de lo que es ser y sentirse joven, siendo acorde con los planteamientos de Ángel Forero (2016). Sin embargo, el encanto de la/el *YouTuber* es susceptible de terminar por acciones que ella/él mismo haga, las cuales desemboquen en un alejamiento de ella/él como ícono; las posibles reacciones de ruptura que presente la/el fan frente al comportamiento de la/el *YouTuber* siempre tendrán como contraparte los argumentos de defensa por otros seguidores, dado que el carisma ejercido sigue siendo efectivo en ellos.

Lo anterior ha logrado que *YouTubers* que iniciaron como suscriptores, quienes suabían video-blogs a su canal con cierta frecuencia, hoy tengan un reconocimiento que no se limita a esta plataforma ni al medio virtual. En el caso de Sebastián, fue posible evidenciar la trayectoria que ha tenido su carrera, la cual comenzó en el 2011, a través de YouTube y, actualmente, tras 5 años concurridos, cuenta con página en casi todas las redes sociales que emplean contenido multimedia (Twitter, Facebook,

.....

<sup>9</sup> Comentario del 26 de oct. De 2016 sobre una fotografía publicada en Facebook el mismo día.

Instagram, Snapchat, Vine) con más de un millón de seguidoras en cada una.

Adicionalmente, Villalobos ha sido presentador de diferentes shows en diversos formatos y ha estado nominado en varias premiaciones, de modo que, en su haber como figura pública, ya cuenta con reconocimientos en el medio del entretenimiento como Estrella Latina Favorita/ Estrella del año por los Kids' Choice Awards, otorgados por la cadena Nickelodeon y Mtv, y Personalidad más influyente/Revelación del Año por los Premios TvyNovelas (una revista colombiana). La importancia de recibir dichos reconocimientos no recae en la condecoración por parte de empresas del entretenimiento sino, por el contrario, en el apoyo indiscutible de su fanática y el aumento de la misma, puesto que estos son concedidos por el voto del público.

En tanto hay un uso de las páginas y de los grupos de fans como medio para obtener apoyo a las nominaciones de esos reconocimientos (si bien el voto es voluntario), concebimos que se presenta una instrumentalización del grupo de seguidores.

Se plantea que el éxito del personaje objeto de estudio se debe, en gran parte, al lazo que ha sabido legitimar con la autoridad, entendiendo que el *YouTuber* busca que su contenido, no solo sea para los hijos, sino que también lo sea para los padres en tanto que el consumo de su producción se puede ver beneficiado si esta consigue ser avalada por ellos; dicha táctica puede evidenciarse con su participación en el *reality* colombiano, transmitido por el canal rcn, "Bailando con las estrellas", así como con su actuación en las dos temporadas de la serie juvenil "Soy Luna" de Disney Latam. Otro vehículo para esa legitimación fue su libro *YouTuber School*, en el cual narra su recorrido como célebre *influencer* en las redes sociales; además, da a los lectores consejos y *tips*

para que ellos también logren insertarse en las plataformas audiovisuales, siendo una muestra de la búsqueda que hace el *YouTuber* para alcanzar el patrocinio de sus actividades y forma de vida por parte de los padres de familia en tanto autoridad.

Los factores arriba mencionados fueron abarcados en una categoría que llamamos **Búsqueda de carrera de lujo**, la cual devela cómo estas figuras acuden a varias estrategias para diversificar su accionar y, así, conquistar más públicos.

### ¿SE ROMPE LAS BARRERAS?

Lo anterior da paso a la última categoría del análisis, la cual consideramos como la más determinante en el público, dado que se refiere a los efectos producidos en él por la/el *YouTuber* y que hemos denominado **Implicaciones/Transformaciones personales**. Esta surge de la oposición entre la aceptación y el rechazo de las diferencias que hallamos en la observación y el análisis de comentarios en las distintas plataformas mediáticas.

En este caso, la aceptación se entiende como debilitamiento de esquemas de diferencias sociales, al seguir a una/un *YouTuber* que se identifica con situaciones que se entienden por fuera de lo 'normal', fomentando la aprobación y acceso de líneas de pensamiento que son alternativas a la establecida. Un ejemplo de esto fueron las reacciones de las PDC (Piezas del Cubo) frente al apoyo que Sebastián manifestó hacia la adopción igualitaria con un vídeo titulado "**Tengo dos mamás**"<sup>10</sup>, en el que muestra a su familia conformada por una pareja lesbiana, él y sus dos hermanos menores; además de conseguir expresiones de afecto

10 Este contenido fue publicado en la plataforma YouTube el 15 de febrero de 2015. [https://www.youtube.com/watch?v=W4Klokgi\\_m8](https://www.youtube.com/watch?v=W4Klokgi_m8)

por parte de sus fans, el video suscito una discusión en torno al tema, donde los propios seguidores enuncian su cambio de parecer con respecto al tema, luego de ver dicho video.

Paralelo a ello, se presenta una contraparte de rechazo, la cual se asienta en señalizaciones o prejuicios hacia la vida o la personalidad del autor, expresada a través de los comentarios en los vídeos con tonos de desdén o una intención peyorativa. Lo anterior nos lleva inferir que, si bien puede darse una ruptura de ciertas barreras en la forma de pensar de los consumidores, también puede que estas se mantengan o acentúen dentro de la comunidad, una vez se da la producción y reproducción de determinado material. Este fue el caso del video “Ella es mi novia” donde Sebastián presenta a sus seguidores su pareja sentimental; varias personas, al ver una mujer, respondieron que esperaban encontrarse con un hombre (incluso mencionaron a uno de los amigos con quien Sebastián graba videos frecuentemente, Juanpa Zurita) pues habían deducido que, dada su apertura hacia los temas de parejas del mismo sexo, era homosexual.

No obstante, se encuentra algo problemático en estas tendencias: hasta qué punto dichas situaciones son efectivas y se extienden a la cotidianidad de las personas. Planteamos como solución a esa ambigüedad la diferenciación entre lo que establecimos como **identidad congruente** (vida virtual coherente con vida real) e **identidad incongruente** (vida virtual incoherente con vida real). La primera puede entenderse como una identidad que acepta o rechaza las diferencias en ambos espacios de la misma forma en contraste con la segunda en la cual la persona asume una postura en la vida virtual distinta a la que asume en la vida real, dando pie a la ampliación de la

diferencia en razón de los gustos y las opiniones que se adquieren en las interacciones virtuales, adicionales a los que se ya se poseían.

Sumado a eso, es importante tener presente que las diferencias se movilizan en dos ámbitos: en el medio de comunicación en el que la interacción y los desacuerdos se generan, puesto que prima la inclusión de cualquier sujeto sin que sus rasgos de personalidad o apariencia física repercutan en ella, y en el ámbito de la cotidianidad físico-espacial (el cual queda por fuera de las plataformas virtuales) donde las desigualdades que se derivan del capital económico y cultural que posee cada persona continúan. La influencia que el segundo ámbito ejerce sobre el primero puede constatarse con mayor facilidad dado que genera una diferenciación entre el público consumidor, con respecto a aquellos que cuentan con los recursos para acceder fácilmente a las plataformas y los contenidos de los *YouTubers*, y aquellos que no, correspondiendo a lo que Bourdieu (2002) llama el **volumen de capital global** (p. 114) que cada sujeto tenga en su poder.

## CONCLUSIONES

Recogiendo el análisis expuesto, realizado con base en la carrera del *YouTuber* Sebastián Villalobos, se decidió caracterizar este fenómeno como un factor relevante en el mantenimiento e, incluso, el surgimiento de diferencias sociales, las cuales dependen del capital que posea la persona, acorde con el rol que desempeñe (*YouTuber*/seguidor); y, a su vez, como un configurador determinante en las dinámicas sociales propias de las sociedades mediáticas.

Dicho mantenimiento se da en razón de la jerarquización social que se crea en el

campo de las redes sociales, pues si bien se habla de una posible 'relación horizontal', se ha comprobado que la comunicación es absolutamente unidireccional; esto deriva en la creación de dos grupos dentro del campo: el que está conformado por los *YouTubers* y el que está compuesto por los seguidores.

Esta división, a pesar de manejarse en el mismo espacio (virtual), parte de la posesión de capitales diferenciados que presenta cada grupo, dado que con ellos se hace plausible o no movilizarse dentro del campo. Así, se ve que el primer grupo lo conforman personas que cuentan, principalmente, con capital social y económico, además de otras facultades como el carisma, la belleza dentro de los parámetros socialmente aceptados, etc., los cuales les ha permitido ascender en la escala social en tanto hay un uso de diversas plataformas mediáticas que no se limitan a lo virtual; empero, la ausencia o escasez de estos capitales origina el segundo grupo, conformado por personas que, carentes de estos atributos, deciden seguir a quienes sí los poseen, limitando su movilidad social dentro del campo, ya que están supeditad\*s a permanecer en el grupo de seguidor\*s más no en el de *YouTubers*.

Lo anterior indica que este fenómeno mantiene las diferencias sociales en cuanto a que la posesión de capitales sí determina las posibles movilidades sociales dentro del campo, lo cual facilita el surgimiento de otras, en la medida en que, pertenecer a cualquiera de los dos grupos, implica retribuciones desiguales. Ello se fundamenta en que, mientras el primer grupo recibe ingresos económicos y reconocimientos sociales, con los cuales se amplían las posibilidades laborales de quienes pertenecen a él (con base en el *debut* de Sebastián en la televisión pese a que la plataforma con

la cual se dio a conocer es YouTube), el segundo solo aspira a reconocimientos meramente simbólicos o emocionales.

Por ejemplo, cuando iniciamos la investigación, contactamos a Sebastián para que nos colaborara con la identificación y posterior diálogo con las líderes de los clubs de fans que él conocía; de forma atenta, nos refirió a dos personas, a quienes él reconoce como figuras que destacan dentro de su grupo de seguidor\*s y a quienes pudimos entrevistar. Ellas (ambas chicas) nos comentaron que, si bien eran líderes dentro de la comunidad de seguidor\*s, jamás serían *YouTubers*, por creer en una falta de capacidades y habilidades para lograrlo; empero, permanecen muy agradecidas con Villalobos por las constantes menciones que él hace sobre sus gestiones e incluso sobre ellas, puesto que las interpretan como un reconocimiento a su trabajo.

La referencia a otros *YouTubers* confirma la efectividad de difusión del contenido que ofrece la plataforma, como una homología de gustos entre los seguidores, quienes no se limitan a consumir a uno en especial. A pesar de ello, la importancia que le dan a la opinión de algunas personas del medio del espectáculo, frente a otras, devela una jerarquización entre celebridades; esa prevalencia puede deberse a las actividades que cada uno ejecute, así como a las temáticas trabajadas, además del medio o recurso que cada individuo emplee para darse a conocer, por lo que para ellos se hace necesaria una movilidad intermedial, que conlleve a mejores retribuciones monetarias y de reconocimiento, donde entraría a operar la aspiración a la carrera de lujo de la que hablan Murolo y Lacorte (2015).

Asimismo, se plantea que el fenómeno *YouTuber* es un potente configurador de las dinámicas sociales, propias de las sociedades mediáticas, término acuñado de la

propuesta de Rincón (2006), el cual dicta que la sociedad mediática es definida como aquella que generaliza un gusto, es decir, otorga carácter colectivo a un placer que es individual, brindando la sensación de pertenecer a algo cuando se comparte o se responde a lo común, dando pie a la creación de comunidad; estos puntos de unión, por la misma configuración que adquiere dadas sus formas de comunicación, suelen ser narraciones que garantizan espacios y tiempos de conjunción, donde las personas producen las formas mediáticas y las disfrutan.

De esta forma, se crea el gusto hacia un *YouTuber*, el cual es compartido por un colectivo que presenta similitudes, por las cuales se propician sentimientos como la unión o el sentido de pertenencia, generando una apropiación del personaje alrededor de quien establece el sentido de comunidad. Así, las rutinas y las dinámicas sociales de quienes pertenecen a ese conglomerado empiezan a girar en torno a su

pertenencia a dicho grupo, concentrando el desarrollo de todas sus actividades entorno a la relación que crean, tanto con el colectivo, como con el *YouTuber*, derivando en dinámicas con las que las personas se configuran constantemente y en las que interviene tanto el ámbito real como el virtual.

Finalmente, se sostiene que hay una unidireccionalidad comunicativa, dado que es el *YouTuber* quien lidera el discurso y, de cierta forma, determina los temas que se desarrollan en la conversación de los seguidores, a pesar de que la actitud pasiva mantenida por ellos, tal como la proponen García Jiménez *et al.* (2016), es puesta en entredicho por su intención de demostrar el consumo asiduo del material de Sebastián, por medio de los comentarios en las diferentes redes sociales. Igualmente, la forma de relaciones sin jerarquía que propone Brito dos Santos (2016) se presenta entre las seguidoras, mas, no entre el *YouTuber* y el fan.

## ANEXO 1

YouTuber	Fecha de creación del canal	No. de Suscriptores a sept. 2016
Juan Pablo Jaramillo	25 de septiembre de 2011	2.530.895
PauTips	05 de julio de 2011	1.762.725
Sebastián Villalobos	29 de mayo de 2011	2.912.063
Juan Martínez	18 de mayo de 2009	1.383.495
Nicolás Arrieta	12 de abril de 2008	1.267.093

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángel-Forero, J. G. (2016). *La estética corporal como constructora de interacciones sociales: el caso de jóvenes en Suba* (tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia
- Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Ciudad de México: Taurus.
- Brito dos Santos, J. (2016). Características que podem influenciar a re-visitação a um canal do YouTube: O caso de “A Maria Vaidosa” (tesis de maestría). Universidade Europeia Lisboa, Lisboa, Portugal.
- García-Jiménez, A., García, B.-C. & López de Ayala, M. C. (2016). Adolescents and YouTube: creation, participation and consumption. *Prisma Social*, 1(1), 60-89. Recuperado de: <https://bit.ly/2HkgctH>
- Herranz-Cano, P. (2014). *Proyecto YouTuber* (tesis de pregrado). Universidad de Valladolid. Recuperado de: <https://bit.ly/2IVkODU>
- Murolo, N. L. & Lacorte, N. (2015). De los bloopers a los youtubers. Diez años de Youtube en la cultura digital. *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, 1(45), 15-29. Recuperado de: <https://bit.ly/2Hj41gK>
- Pinheiro-da Costa, I. (2016). *Youtubers: estratégias de relacionamiento. Análise do canal jovem nerd* (tesis de pregrado). Universidad Estatal Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, São Pablo, Brasil. Recuperado de: <https://bit.ly/2EHIpFu>
- Rincón, O. (2006). Narrativas de la Radio. En: *Narrativas Mediáticas o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento* (p. 155-164). Barcelona: Gedisa. Recuperado de: <https://bit.ly/2zsNorg>
- Seibert-Motta, B., Bittencourt, M. & Moreno-Fernandes-Viana, P. (2014). A influência de Youtubers no processo de decisão dos espectadores: uma análise no segmento de beleza, games e ideologia. *E-Compós. Revista Da Associação Nacional Dos Programas de Pós-Graduação Em Comunicação*, 17(3), 1-25. Recuperado de: <https://bit.ly/2obexel>
- Villalobos, S. (2015, 15 de febrero). TENGO DOS MAMÁS Sebastián Villalobos [Archivo de video]. Recuperado de: <https://bit.ly/1BhGsfr>
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. (Tomo I, segunda edición). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

.....

## RESUMEN

Actualmente, la mayoría de los seres humanos se mueven entre lo que podríamos llamar dos mundos: el de la existencia física corpórea y el mundo virtual; éste último, cada vez más, parece cobrar mayor acento de realidad, por lo que llega a ocupar más espacio en el desarrollo de nuestro mundo de vida cotidiana. En la primera parte del presente artículo, se propone una forma de comprender la influencia mutua de estos dos mundos; mientras, en la segunda parte, esto se evidencia con el caso puntual de la página de citas eróticas Ashley Madison, el cual, por sus características, refleja la estrecha relación entre estos mundos, cuando el individuo le otorga distintos acentos de realidad a las interacciones virtuales<sup>2</sup>.

### Palabras clave:

*Virtualidad, realidad, mundos de vida, erotismo, internet.*

### Keywords:

*Virtuality, reality, worlds of life, eroticism, internet*

## ABSTRACT

Now days, most humans move between what we might call two worlds: one is the corporeal physical existence and the other is the virtual world; the last one more frequently seems to take on a greater accent of reality and comes to occupy more and more space in the development of our world of everyday life. In the first part of this article, it's propose a way to understand the mutual influence of these two worlds, while, in the second part, this is evidenced with the case of the erotic dating page Ashley Madison, This case, for their characteristics, shows the closes relationship between these worlds, especially when human been grant different accents of reality to the interactions in virtual interactions.

<sup>2</sup> A lo largo del artículo haré uso del término "virtual" como sinónimo de digital y en contraposición a lo material.

## ¿CÓMO ES LA RELACIÓN ENTRE EL MUNDO VIRTUAL Y EL MUNDO DE VIDA COTIDIANA?

Las posibilidades que habilitan y potencian la implementación del Internet en la cotidianidad son un fenómeno que ha venido creciendo y transformando las formas de interacción de la sociedad contemporánea con una fuerza, rapidez e ímpetu propio de este siglo, y de esta etapa del desarrollo tecnológico y cognitivo de la humanidad, generando una serie de lógicas de interacción con los espacios virtuales, que provoca que estos cobren un mayor acento de realidad.

La vida en la web y las redes sociales, que se forman en las plataformas virtuales dispuestas para ello, se lograron introducir incluso en las interacciones más simples del mundo de la vida cotidiana, desde las conversaciones amistosas hasta las transacciones de mercado, desde la búsqueda y aprendizaje de conocimiento hasta la búsqueda de amor y placer. Por ello, este escenario es de gran interés para la sociología; especialmente, por las múltiples transformaciones que conlleva y por lo singular de estas.

La influencia entre un mundo (mundo de vida cotidiana) y el otro (mundo virtual de vida cotidiana) se desarrolla de forma interesante en cuanto refiere a la interacción en un espacio físico tangible y delimitado, frente a la que se da en un espacio no tangible para todos los sentidos, a la vez que es un espacio no delimitado en sí (se trata de un espacio que tiende a expandirse sobre sí mismo) o bien, en todo caso, no es susceptible a una delimitación física inmediata, en el sentido de lo geográfico.

Frente a este último punto, habrá quien afirme que la delimitación del espacio virtual en lo referente a una plataforma “red

social” (Ej. Facebook) está representada o recae sobre el diseño de la plataforma en sí; diseño que el usuario promedio no puede cambiar directamente. Sin embargo, en respuesta a esta posible crítica, se diría que la estructura propia del diseño de la plataforma, si bien constriñe al actor a moverse de una forma básica determinada, dentro de unos lineamientos específicos, no solo constriñe a este, sino también se muestra como una estructura posibilitante, puesto que da al actor la capacidad suficiente para desarrollar espacios o sub-espacios distintos, con multiplicidad de variables dentro de la misma estructura formal del diseño de la plataforma web en la que se propicia la interacción, abriéndose y expandiéndose sobre sí misma.

Por otra parte, aceptar esta afirmación, sin ninguna aclaración que la acompañe, caería en una visión simplista de las dinámicas de interacción en la virtualidad, puesto que sí aceptamos definir esta como la delimitación del espacio de interacción al que nos referimos, estaríamos cayendo en el desconocimiento de las relaciones y las redes que se forman entre una y otras plataformas, relaciones que, no solo están guiadas por la movilidad “espontánea” de los actores en estas, sino, en el fondo, también mediadas por dinámicas de mercado que llevan a hacer alianzas entre plataformas y aplicaciones, con el objeto de dar una oferta más atractiva a los usuarios, además de cubrir y generar nuevas necesidades. No obstante, este tema no nos atañe en este momento.

A pesar de que la delimitación de la observación de una plataforma específica es necesaria para el proceso analítico, el investigador debe cuidarse de caer en la ilusión de que la interacción que investiga queda constreñida a la plataforma sobre la que fija su observación. Por tanto,



**Imagen 4-1.** Intersección.

**Fuente:** Elaboración propia.



**Imagen 4-2.** Intersección con vector.

**Fuente:** Elaboración propia.

se tienen dos mundos que se influyen mutuamente ya que, aunque en primera instancia se podría afirmar que uno se desprende o hace parte del otro (mundo de vida cotidiana virtual frente a mundo de vida cotidiana), al adentrarse en los análisis de estas interacciones se hace difuso, si no imposible, dar un calificativo certero de cuál de los dos mundos ejerce un poder dominante sobre el otro.

Si se piensa en una forma de graficar la relación entre estos dos mundos, podría,

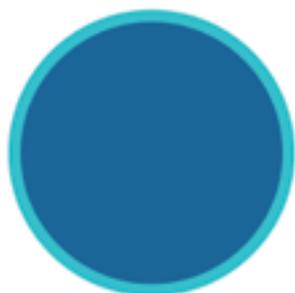
en primera instancia, aparecer una representación como la de la imagen 4-1; empero, si este tiene una falla: reconocer la relación entre sí, en un área específica de cada uno de los mundos, invisibilizando la real influencia que de uno se desprende hacia el otro de forma mutua, se pensaría en la representación de la imagen 4-2; en donde se origina un movimiento de influencia mutua, donde progresivamente se hacen difusos los límites entre ambos, se puede hablar entonces, con fines analíticos, de una sobre posición de estos dos entornos, como se observa en la imagen 4-3, o, visto desde otra perspectiva, correspondería a la imagen 4-4.

A pesar de lo anterior, esta representación gráfica aún está incompleta, pues muestra estos mundos como algo estático, una concepción poco real, por lo que, si, en este sentido, se agrega movimiento, desde la perspectiva de la imagen 4-4 se tendría algo similar al movimiento de dos cuerdas paralelas, las cuales, al vibrar en distinta intensidad, pueden influirse una a otra (ver imagen 4-5).

Con base en la disertación anterior, la cual permite una mayor claridad en el análisis a realizar, se ha decidido adelantar la observación hacia uno de los aspectos propios del desarrollo en la cotidianidad, la forma en la que la influencia de la virtualidad se ha plasmado en las dinámicas de amor, erotismo y coqueteo.

## AMOR, EROTISMO Y VIRTUALIDAD

Internet ha hecho un progresivo avance, al integrarse a la vida cotidiana de la mayoría de personas en el mundo, puesto que la cantidad de usuarios de Internet ha aumentado de manera sorprendente; en menos de dos décadas, los usuarios activos de Internet, en Europa, aumentaron



Mundo de vida cotidiana  
Mundo virtual de vida cotidiana

**Imagen 4-3.** Sobreposición.

**Fuente:** Elaboración propia.



**Imagen 4-4.** Perspectiva horizontal.

**Fuente:** Elaboración propia.



**Imagen 4-5.** Cuerdas con movimiento.

**Fuente:** Elaboración propia.

en un 506.1% y en Latinoamérica ha sido en un 2,035.8%, mientras los usuarios de Facebook para el 30 de junio del 2016 eran 309,576,660 y 296,636,180 respectivamente (Miniwatts Marketing Group, 2017).

Lo anterior es ya un indicativo de la, cada vez mayor, penetración del Internet en la cotidianidad contemporánea, y el dato de Facebook revela un acercamiento cuantitativo a la formación de comunidades virtuales. No obstante, esta, que es hoy la red social icónica del medio virtual, tuvo sus inicios en el año 2004; mientras que el principal buscador, Google, fue lanzado en 1998; la Web 2.0, la web que conocemos, marcada por la www (wold wide web) tuvo

su inicio en 1994 (Castells, 2001, p. 2), y Match.com, plataforma para citas online, nació en 1995 (Lee, 2015).

Siendo el amor uno de los aspectos fundamentales en la constitución del yo, como lo identifica la socióloga marroquí Eva Illouz, desde “La voluntad (como queremos algo), el reconocimiento (Cómo construimos nuestro sentido del valor propio) y el deseo (qué deseamos y como lo deseamos)” (Illouz, 2012, p. 11) era de esperarse que cuando la virtualidad comenzó a hacer parte de la vida cotidiana de las comunidades, la búsqueda de este yo se exprese en la red.

Sin embargo, no deja de sorprender la rapidez con la que hace aparición la plataforma para citas, solo un año después de la aparición de la Web 2.0. Como consecuencia de ello, se deben reconocer estas manifestaciones como parte del proceso de tecnificación de la vida, el cual está, cada vez, más imbricado, hasta mediar en las manifestaciones emocionales y afectivas.

Vivimos en una modernidad caracterizada por ser una época de constante cambio, lo que se manifiesta en la creación de relaciones efímeras que, al estar medidas por la evolución tecnológica, se expresan en una reconfiguración de la forma en la que se establecen los vínculos afectivos (Bonavitta, 2015); por ejemplo, se encuentra que, en la virtualidad, las relaciones erótico-amorosas implican un cambio en el papel del de la corporalidad que, tradicionalmente, ha hecho parte de este tipo de interacción, pasando a percibirla como un elemento de riesgo, frente a la de la red, la cual se muestra como un refugio seguro (Balaguer-Prestes, 2005) que, por demás, facilita la formación de lazos afectivos, los cuales, en el contexto de una modernidad individualizante, tendrían menor posibilidades de suceder.

En la actualidad, el desarrollo tecnológico, en especial, en términos de medios de comunicación, ha generado la transformación de varias esferas de la sociedad en todo el mundo, a este respecto Castells indica que:

La revolución de las tecnologías de la información y la reestructuración del capitalismo han inducido una nueva forma de sociedad, la sociedad red, que se caracteriza por la globalización de las actividades económicas decisivas desde el punto de vista estratégico, por su forma de organización en redes, por la flexibilidad e inestabilidad del trabajo y su individualización, por una cultura de la virtualidad real construida mediante un sistema de medios de comunicación omnipresentes, interconectados y diversificados, y por la transformación de los cimientos materiales de la vida, el espacio y el tiempo, mediante la constitución de un espacio de flujos y del tiempo atemporal, como expresiones de las actividades dominantes y de las élites gobernantes. Esta nueva forma de organización social, en su globalidad penetrante, se difunde por todo el mundo [...] (Castells, 2005, p. 23)

En este punto, se puede afirmar que, si bien la creación de plataformas web con fines erótico-amorosos esta mediada por dinámicas propias del mercado, el funcionamiento y el éxito de las mismas está directamente ligado al uso que los sujetos hacen de ellas; en este sentido, dichas plataformas se muestran como una estructura posibilitante, como un nuevo espacio de interacción orientado a la formación de lazos afectivos y a propiciar el encuentro (*meet*) de sujetos probablemente desconocidos, bajo la posibilidad de conocerse sin

necesidad de una interacción mediada por el cuerpo físico.

Por otra parte, este espacio virtual, en relación con el espacio físico, es percibido, en muchos casos, en la aparente dicotomía entre lo real (físico, corpóreo) y lo virtual, comprendido este último como un espacio menos real; a pesar de que, me atrevería a decirlo, la interacción social ocurrida en entornos virtuales cada vez cobra un mayor acento de realidad.

Empero, al hacer referencia específicamente a las relaciones eróticas que tienen lugar en la red, es muy frecuente encontrar este fenómeno, lo cual también se ve reflejado en la conformación de **identidades virtuales o digitales**, como lo denomina Carmen Sabater, “[...] que comprenden el historial de navegación; los datos privados aportados en redes sociales, en comunidades virtuales, en el registro de nuestros correos electrónicos” (Sabater, 2014, p. 3), de las que el actor hace parte activa y consiente en su conformación como “autor de su contenido” y que “lo presiona hacia la mayor exposición posible” (Sabater, 2014, p. 3), al tiempo que le da la capacidad de configurar el perfil mostrado en una plataforma específica, de forma racional para que esta identidad funcione para un fin determinado; en este caso, correspondería a fines erótico-amorosos.

Otro ejemplo que evidencia la variabilidad del acento de realidad que, en algunos casos, distingue actividades virtuales, como el *sexting*, puede ser ejemplificado en la entrevista que el periódico *Cronicadelquindio.com* publicó en el año 2011:

Cuando se trata del engaño por internet, quien lo practica cree que mientras no sea real no hay infidelidad y piensa que como no existe algo concreto no está haciendo nada indebido con su pareja. Mientras que

la persona objeto de esta se siente igual de traicionada sea o no real, aunque con la duda de si lo perdona o no porque 'solo fue un engaño virtual'.

“Lo cierto, es que una infidelidad real, exclusivamente sexual, sería menos grave que una infidelidad ‘virtual’ llena de intimidad, sentimientos, pensamiento y de relación amorosa que puede llegar a provocar amantes auténticos y permanentes que pueden llegar a ocasionar un problema mayor en las personas afectadas presentándose el caso de llegar a cometer un homicidio por el dolor que les provoca a los engañados la infidelidad”, concluyó el especialista. (Hurtado-Domínguez, 2011, web)

Para hacer un estudio juicioso de las dinámicas de interacción erótico-amorosa en redes, se hace necesaria la delimitación de la observación a un espacio virtual específico, espacio que habría de puntualizarse en una plataforma digital *online*; sin embargo, dada la multiplicidad de plataformas *online* de esta naturaleza, que están vigentes en la web, se seleccionó una de ellas, la cual se destaca, no solo por la cantidad de usuarios, sino también por mantener una estructura dinámica que posibilita el intercambio de fotos, mensajes, el uso de símbolos (*emojis*), y que manejan una forma de caracterización con un código que analiza los perfiles para sugerir los perfiles que concuerdan con el interés de los usuarios.

Es Ashley Madison la plataforma elegida como espacio de observación, dado que, además de las características anteriormente mencionadas, hace pocos años fue objeto de un ataque cibernético que la hizo protagonizar un escándalo mediático (del que se dan detalles en las próximas páginas), factor que permite hacer un ejercicio

de análisis de coyuntura, el cual permite identificar, de forma más tajante, las tensiones entre la realidad corpórea y la realidad virtual, así como para observar la variación en los niveles de realidad que pueden tomar estas acciones y el posible efecto de desfondamiento que tuvo lugar en este momento, es decir, se pretende observar la influencia del Internet y los mundos de vida virtuales que se posibilitan, en la interacción erótica propiciada en la plataforma “Ashley Madison”, dando cuenta de la variabilidad en el acento de realidad que los actores otorgan a sus interacciones en la virtualidad.

### **ASHLEY MADISON**

En la era actual, la virtualidad se torna cada vez más importante en el marco de las relaciones con nuestros congéneres, por lo que pasa a ocupar un papel importante en la vida diaria de los individuos; especialmente, porque se han formado múltiples comunidades virtuales, en las que los sujetos tienen la facultad de interactuar con aquellos con quienes comparten sus características o intereses, formando incluso comunidades con un acervo de sentido propio y sus consiguientes modos de interpretación.

Estos mundos virtuales parecen cobrar cada vez mayor acento de realidad, ello, al punto en el que, lo ocurrido en la virtualidad, puede llegar a afectar directamente el mundo de vida de los sujetos; a su vez, los acervos de sentido validos en algunos ámbitos de la virtualidad se quedan invalidados en las relaciones cara a cara; incluso pueden llegar a afectar negativamente la significación de uno de los sujetos frente a sus congéneres; un ejemplo de esto es lo ocurrido con la plataforma Ashley Madison.

El caso Ashley Madison, uno de los más famosos *hackeros* en la historia de la seguridad informática, se hizo famoso cuando, en 2015, una comunidad de hackers, autodenominada Impact Team decidió *hackear* la página web para infieles Ashley Madison (cuyo lema es: “La vida es corta, ten una aventura” y está dirigida, principalmente, a personas casadas en busca de una relación tipo *affaire*) y, alegando razones morales, publicó en una serie de *torrents* con 35 GB de información de los usuarios de dicha red social, entre los que se destacaban nombre, seudónimo, información personal y dirección, sus preferencias sexuales, una detallada descripción de sus gustos, fantasías, fetiches y prácticas sexuales favoritas e incluso información financiera.

En este caso, se vieron implicados desde personas del común, pasando por personas casadas y universitarias, hasta personal de las fuerzas armadas y de la vida pública, como ministros y otros políticos. Llama la atención la forma en la que personas en todo el mundo resultaron involucradas en este caso y sufrieron afectaciones en sus relaciones cotidianas, causando desde depresión, demandas y divorcios; incluso, se le adjudican dos suicidios y la renuncia del director de la compañía.

Es de notar cómo estas comunidades virtuales cuentan con sus propios acervos de sentido y, por consiguiente, ámbitos de significación distintos a los dados en las relaciones cara a cara, razón por la cual la información, que era de libre circulación al interior de dicha comunidad virtual, se considera parte de la esfera privada en el ámbito de significación de la cultura occidental hegemónica en las relaciones cara a cara. En otras palabras, el modo de interpretación válido para una comunidad virtual no es igual al modo de interpretación

asumido en las relaciones cara a cara; esto es válido para todas aquellas comunidades virtuales que llegan a crear un lenguaje propio para la interacción en la red.

Empero, hay que rescatar las características singulares de la comunidad virtual a la que nos enfocamos en este análisis, la cual, si bien es parte de una gran multiplicidad de plataformas con características similares, no sería válido afirmar que toda comunidad virtual cumple con las mismas características o comparten mismos acervos de sentido, tanto como es inválido afirmar que toda comunidad cultural, formada con base en relaciones cara a cara, tiene idénticas interpretaciones de sentido.

En este análisis, se hace referencia a una comunidad virtual donde el poliamor, la poligamia, la infidelidad y las relaciones *affaire* son ampliamente aceptadas; plataformas que, por cierto, se multiplican día a día, tanto en el número de usuarios, como en la cantidad de aplicaciones y páginas web con el mismo propósito: mediar en acercamientos amorosos o sexuales entre sus usuarios.

Al revisar la prensa entorno a este caso, se encontró evidencia de que la revelación de los datos personales publicados por el grupo auto denominado Impact Team, luego de haber realizado el *hacking* del portal Ashley Madison, provocó una crisis de sentido, no solo para los usuarios de esta página, pues sus datos aparecían en los datos publicados, sino también para sus significantes dentro de la sociedad familiar de la que hacían parte y se dice “hacían” usando el verbo en pasado, para hacer referencia a la cantidad de divorcios que provocó (lo que genera de forma más o menos brusca una ruptura en la forma de la sociedad familiar ya constituida).

Una muestra innegable de la crisis de sentido que provocó la traslación de los

datos del portal a la esfera pública en del mundo de vida cotidiana fueron los suicidios de dos jóvenes canadienses, ocurridos semanas después de la divulgación de la información, adjudicados a este caso<sup>3</sup>.

Los actores principales que se podrían caracterizar en este caso son tres: la comunidad Impact Team, que hackeó el servidor de Ashley Madison por supuestas razones morales; la gestión directiva de Ashley Madison, y los sujetos afectados por la publicación de las bases de datos. El escándalo fue tal, que no solo provocó crisis para los usuarios, sino también para la comunidad directiva del portal, generando varias renuncias impulsadas por el temor a la cantidad de denuncias y procesos judiciales que se iniciaban contra el portal; entre ellas, la ya mencionada renuncia del director operativo de la compañía matriz de Ashley Madison, Biderman.

Por su parte, miembros de Impact Team también sufrieron algunos cambios en su vida cotidiana, al ser objeto de una persecución con fines jurídicos, por parte de agentes expertos en informática y seguridad virtual, contratados por Avid Life Media, compañía matriz de Ashley Madison, la cual, finalmente, dio con un sospechoso principal, Thadeus Zu, un usuario de twitter que fue vinculado por ser el primero en publicar los links del ataque.

Hasta este punto ya se han aclarado y analizado varios aspectos del caso Ashley Madison, no obstante, quedan preguntas por responder, ya que dada la naturaleza de este escrito no serán aquí abordadas: ¿Qué tan marcado resulta el tono de realidad que

.....

<sup>3</sup> La información sobre los suicidios es confusa y han sido poco investigados, de forma que no es posible, en este análisis, dar cuenta del ritmo de cambios y de la inestabilidad que esto pudo haber provocado en la vida cotidiana de los dos sujetos, lo que los llevo a una crisis de sentido tal que se desencadenó en los trágicos hechos mencionados.

llegan a tener las interacciones logradas a través del mundo virtual, teniendo en cuenta, para este caso, la cantidad de perfiles femeninos falsos denunciada por Impact Team? ¿La relación entre el mundo virtual de vida y el mundo de vida cotidiana es de intersección, donde, siendo dos mundos diferentes, tienen uno o más puntos de encuentro, pero que, en esencia, son independientes o, por el contrario, uno se encuentra supeditado al otro, lo que lo hace dependiente de lo que sucede fuera de él? Y por último ¿Cómo se dan los procesos de socialización de la vida en el mundo virtual, se dan como una socialización secundaria con base en la socialización primaria obtenida por medio de las relaciones cara a cara o son independientes de esta?

## CONCLUSIONES

Se encontró que, en la era actual, las relaciones interpersonales se encuentran marcadamente mediadas por el uso de las plataformas virtuales, las cuales se muestran como un espacio que les permite, a los actores sociales involucrados, enfrentarse a una creación consciente de su identidad virtual; una identidad con la que, de forma estratégica, pueden mostrar diferentes facetas en distintos universos de sentido, donde se brindan nuevas experiencias y emociones en un contexto orientado racionalmente para ello. Es claro que el amor y el erotismo no son ajenos a estas dinámicas; por el contrario, viven en una constante transformación y reinterpretación, mediada por la lectura del cuerpo y por las formas de comunicación que intervienen las relaciones humanas. En estas dos dimensiones o mundos entre los que se mueven los actores sociales de nuestra época, y dada la interrelación entre ellos,

la percepción de la realidad es algo profundamente cambiante y susceptible a ser vulnerado.

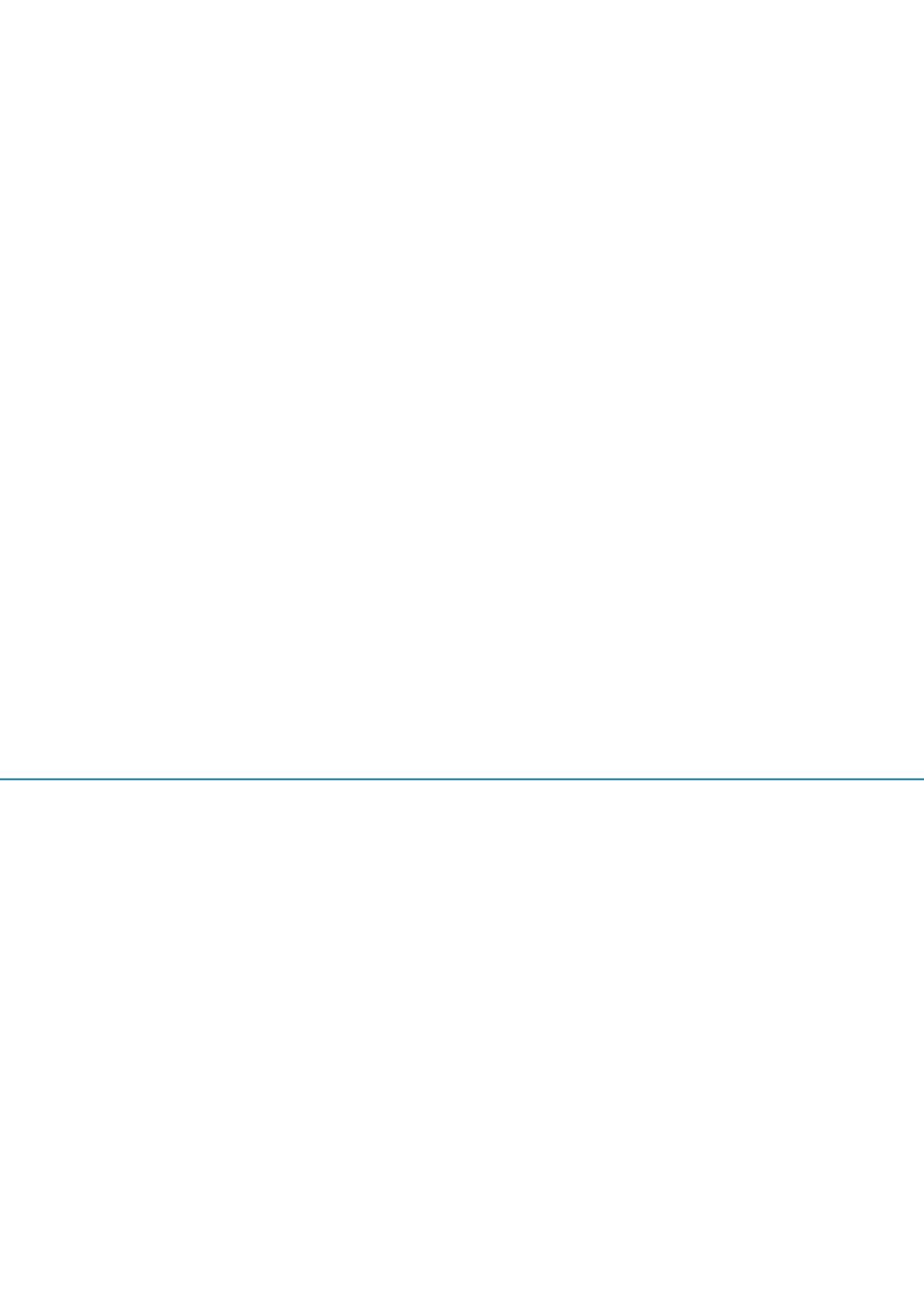
La fuerza de los movimientos vibratorios, que produjo el hackeo de la plataforma en la cuerda de la virtualidad, causó tal estremecimiento en su realidad paralela, que se presentaron fuertes consecuencias, las cuales llegaron a producir una crisis en el desarrollo de la vida cotidiana de los actores; puntualmente, afectó sus relaciones interfamiliares. Al mismo tiempo, este ataque cibernético dio cuenta de que la red también es un campo político activo, donde se mueven fuerzas y contrafuerzas ideológicas.

Con lo que quiero concluir es que la identificación de esta situación, que habría de ser en punto de partida de un considerable número de preguntas y cuestionamientos para los científicos sociales: llama la atención la capacidad de mantener una percepción diferenciada de los niveles de realidad entre los que se mueven los actores sociales, entre el doble mundo al que se ven expuestos y cómo la virtualidad ha llegado a transformar profundamente, quizá de forma irreversible, la manera en que se crean y establecen lazos sociales hoy en día.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “Ashley Madison, un sitio con hombres infieles, pocas mujeres y muchos perfiles falsos”. (2015, 27 de agosto). En: *La Nación*. Recuperado de: <https://bit.ly/2vpumVE>
- “El hackeo que podría terminar con miles de matrimonios”. (2015, 20 de julio). En: *El Financiero*. Recuperado de: <https://bit.ly/2JSDn1p>
- AFP. (2015, 24 de agosto). Dos suicidios estarían relacionados con ‘hacking’ de Ashley Madison. En: *El Tiempo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2vpuLYa>
- Ashley Madison. (2001). *Página principal del portal Ashley Madison*. Recuperado de: <https://bit.ly/19RXoOx>
- Balaguer-Prestes, R. (2005). Amor online: refugios, resistencias e inicios posmodernos. *Textos del Observatorio para la Cibersociedad*, (7), s.p.
- Berger, P (1971). III. La sociedad como realidad subjetiva. En: *La construcción social de la realidad* (pp. 162-225). Buenos Aires: Amorrortu Editores S.A.
- Bonavitta, P. (2015). El amor en los tiempos de Tinder. *Cultura y representaciones sociales*, (19), 197-210.
- Castells, M. (2005). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- Gaona, A. G. Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2015, 27 de agosto). Nuevas pistas sobre el ataque hacker a Ashley Madison. En: *Mediatelecom*. Recuperado de: <https://bit.ly/2HacSoO>
- García, J.C. & Peña-Castañeda, C. (2015). Estos son los datos de Colombia en el ‘portal infiel’ filtrado. En: *El Tiempo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2j1EgP8>
- Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor: Una explicación sociológica*. Argentina: Katz Editores.
- Miniwatts Marketing Group. (2017). Estadísticas mundiales del internet 2017. En: *Éxito exportador. El Internet global a su alcance*. Recuperado de: <https://bit.ly/2gRpdto>
- Mundo. (2015, 24 de agosto). *Las lecciones que deja la infiltración a Ashley Madison. Semana*. Recuperado de: <https://bit.ly/2qD1Met>
- Paz, Dalia de la. (2014, 7 de febrero). ¿Casados o cansados?, infidelidad a través de la red. En: *El Financiero*. Recuperado de: <https://bit.ly/2HawvGl>
- Rodríguez-Suárez, F. (2015, 27 de agosto). La infiltración al servicio Ashley Madison muestra que en internet no hay privacidad. *Web Radio Panamericana*. Recuperado de: <https://bit.ly/2j3c3HG>

- Sabater, C. (2014). La vida privada y la sociedad digital: la exposición pública de los jóvenes en Internet. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (61), 1-32.
- Schütz, A. & Luckmann, T. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores S.A.
- Schütz, A. (1972). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores S.A.
- Thomas, K. (2015, 31 de agosto). Caso Ashley Madison: La cronología de los hechos. En: *Welivesecurity en español*. Recuperado de: <https://bit.ly/2pUWjBt>
- Toledo, U. (2007). Realidades múltiples y mundos sociales. Introducción a la socio-fenomenología. *Cinta de Moebio*, (30), 211-244
- Ward, Victoria (2015, 21 de agosto). Ashley Madison: Britain's first divorce proceedings launched. En: *The Telegraph*. Recuperado de: <https://bit.ly/2vnojAN>



SECCIÓN  
**LIBRE**



**RESUMEN**

A través de un acercamiento literario, el artículo analiza la concepción de éxito y diligencia presente en tres apotegmas del Almanaque del pobre Richard, obra de Benjamín Franklin, y en tres refranes de la cultura colombiana. El político estadounidense expuso su filosofía y dio pautas sobre cómo lograr el éxito con diligencia y planeación en un almanaque que anualmente llegó a las colonias británicas. En contraste, pareciera que los colombianos hemos entendido el éxito por medio del optimismo infundado, donde la profunda fe en que lo que va mal puede mejorar es reflejo de la conciencia colectiva colombiana. Finalmente, se reflexiona que, debido a nuestro contexto sociocultural, hemos cultivado otra virtud que nos ha permitido sobrellevar las dificultades: la resiliencia.

**Palabras clave:**

*diligencia,  
planeación, éxito*

**Keywords:**

*diligence,  
planning, success*

**ABSTRACT**

Through a literary approach, the article analyzes the conception of success and diligence found in three apothegms of the Almanac of Poor Richard, work of Benjamin Franklin, and in three proverbs of Colombian culture. The American politician presented his philosophy and guidelines on how to achieve success through diligence and planning in an almanac that reached the British colonies annually. In contrast, it seems that Colombians have understood success by means of unfounded optimism, where strong faith on what goes wrong can improve is a reflection of Colombia's collective consciousness. Lastly, it is pondered that due to our sociocultural context we have cultivated another virtue that has allowed us to overcome the difficulties: resilience

Con frecuencia escuchamos que el camino al éxito y enriquecimiento personal yace en el hábito de la lectura juiciosa y variada. La lectura puede fácilmente acercarnos al conocimiento fáctico, sumergirnos en mundos posibles, o enfrentarnos a otras concepciones e ideologías que nos hacen cuestionar nuestra realidad y actuar. Un vistazo a la vida de Benjamín Franklin (1706-1790), uno de los padres fundadores de los Estados Unidos, es prueba de ello. Desde temprana edad y, a pesar de las adversidades económicas, el inventor mostró un gran interés por la lectura. “De niño, Benjamin Franklin tenía hambre de libros y conocimiento. Durante los dos años que su padre pudo enviarlo a la escuela, siempre demostró aptitud e industria notables, superando rápidamente a sus compañeros de clase” (Franklin, 1914, p. 5). Dicha “hambre” llevó a Franklin a desarrollar habilidades para el aprendizaje y la creación; habilidades que se vieron reflejadas a lo largo de su vida en distintos campos. Se convirtió en un pensador culto, con una chispa constante para la invención, dejando un vasto legado que se extiende con versatilidad entre la ciencia, la política y la literatura.

Fue como escritor que Franklin reflejó la cosmovisión de la sociedad estadounidense de la época, además de compartir su propia visión de cómo enfrentar la vida. Vivir en la Norteamérica colonial suponía acomodarse a la herencia religiosa e intelectual que el puritanismo había dejado, pues

[...] en los primeros años de lo que más tarde llegaría a ser los Estados Unidos, los grupos cristianos ejercieron gran influencia en cada una de las colonias británicas. Las mayorías intentaron imponer la estricta observancia religiosa a través de gobiernos coloniales y las normas locales en

cada ciudad (“Religion in Colonial America: Trends, Regulations and Beliefs”, 2017).

Posteriormente, con la llegada de la ilustración, como movimiento sociopolítico, emergieron ciudadanos creyentes y letrados, quienes empezaban a impregnarse de la ilusión de una revolución ante la imposición británica. Franklin, hijo de estos procesos sociales, quiso contribuir al ciudadano corriente con datos e información que pudieran ayudarlo a lograr una vida fructífera, tanto en lo laboral, como en lo intelectual y religioso.

La obra que recoge dicha filosofía a modo de guía simple es *Almanaque del pobre Richard* (*Poor Richard's Almanack*), una extensa recopilación de apotegmas, refranes, y fragmentos de sabiduría popular o de su propia autoría, los cuales, junto a algunos datos históricos y predicciones climáticas, pusieron en evidencia el interés literario y científico del estadounidense. Por 25 años este almanaque llegaba anualmente a cientos de hogares, mientras que Franklin ganaba popularidad al demostrar la filosofía de vida por la cual se regía: “Hacer siempre lo que parece correcto, dejando las consecuencias en manos de la Providencia” (Franklin, 1914, p. 10). Dicho pensamiento intentaba integrar a Dios y a la razón armoniosamente, en diferentes esferas del ser humano.

Así, la población estadounidense fue mutando en una sociedad marcada por una doble conciencia: la convicción de que la Divina Providencia regía en supremacía a la humanidad y la creencia de que el ser humano tenía la capacidad de construir su propio destino a través de su inteligencia: el buen actuar y la ineludible disciplina. “En el centro de esta creencia racional estaba la idea de que Dios había dotado a los seres humanos de razón para que pudieran

distinguir entre el bien y el mal” (Franklin, 1914, p. 48). Esta conciencia se sintetiza, por ejemplo, en el proverbio popular “ayúdame que yo te ayudaré”, pues, aunque creamos que una fuerza omnipotente nos rige, está en nuestras manos lograr bienestar y felicidad a través del libre albedrío. Así, *Almanaque del pobre Richard* llegó a ser el epítome de este modo de vida que permeó la sociedad del momento; donde Franklin lo organizaba, expandía y publicaba.

No obstante, a lo largo del almanaque, siempre hubo una virtud a la que Franklin le dedicó especial atención: la diligencia. Por ende, a continuación se presentan algunos de los de los apotegmas que reflejan la importancia que esta adquirió dentro de esta mentalidad, haciendo al ser humano responsable de su vida, independientemente, de la injerencia de la Divina Providencia.

90. Con diligencia y paciencia, el ratón mordió y dividió el cable en dos.

[...]

112. La diligencia es la madre de la buena suerte.

[...]

113. La diligencia supera las dificultades, la pereza las hace. (Franklin, 1914, p. 17 y 19)

Con estos ejemplos, se ve cómo el estadounidense quiso ampliar lo que se entendía por diligencia; para ello, Franklin elevó este atributo y lo posicionó en la cúspide del actuar humano. Es, a través de la diligencia, que el éxito es accesible; es por esta que podemos sobreponernos a nuestros defectos. Es más, le dio un nuevo significado a la buena suerte, pues, para él, esta no es más que el resultado del actuar laborioso. Y es que la diligencia hace parte de lo que Franklin identificaba como anteponer la

razón al alzar. Así lo expresó en su autobiografía, donde afirmaba que es, por medio del método socrático, que se puede llegar a un tipo de “revelación”, la cual implica actuar racionalmente a través de la lógica. Solo mediante este proceso es posible alcanzar el estadio de mayor entendimiento y aprendizaje, el cual, a su vez, va acompañado de la diligencia (Franklin, 2005).

Ahora, esta doctrina no es ajena a la idiosincrasia colombiana. Mucho de lo que se pregona en nuestro entorno es que “al que madruga Dios lo ayuda”, que “a Dios dando y con el mazo dando”, entre otros adagios que son resultado de los procesos socioculturales que la colonización también dejó en este lado del continente. Empero lo anterior, nuestra sabiduría popular posee un matiz que lo diferencia del dogma religioso y cultural que Franklin recolectó y presentó. El optimismo y una profunda fe en que lo que va mal puede mejorar son reflejo de la conciencia colectiva colombiana. Ahora, se presentan algunos refranes que, seguramente, todos los colombianos hemos oído y usado en distintos contextos:

“No hay que hablar mal de los ricos que para allá vamos”.

“No hay mal que por bien no venga”.

“La tercera es la vencida”.

Estos refranes apuntan a lo mismo que Franklin expresaba en su selección de apotegmas: el éxito. Todos coincidimos en que los colombianos debemos enfrentar, con una forzada actitud positiva, las vicisitudes que la corrupción, la violencia y otras tantas dificultades sociopolíticas aquejan el país a diario. De allí que tengamos en nuestra lengua, producto de nuestra mentalidad heredada, una conciencia que impulsa la creencia en los resultados positivos, casi que por milagro.

Empero, en estos refranes, no se menciona específicamente el cómo, en contraste

con los apotegmas de Franklin, donde la diligencia se revela como el camino al éxito y la resolución de dificultades. Así, en la práctica, nuestra capacidad para resistir las consecuencias de los obstáculos parece superior a nuestra habilidad para encontrarles soluciones efectivas y duraderas. Por lo que nos hemos convertido en un pueblo de piel gruesa que se ha acostumbrado a sufrir, lamentarse y finalmente continuar en medio del caos porque “así ha sido siempre”. Ante esto es importante recordar que Benjamin Franklin se caracterizó por buscar incansablemente el éxito y sus logros así lo demuestran.

A su vez, Franklin buscaba siempre involucrarse en diferentes áreas, teniendo especial repercusión en la política. Con *Almanaque del pobre Richard*, Franklin también esperaba compartir un mensaje de libertad y un llamado de motivación que tuviera repercusión en los estadounidenses. Esto parecía apropiado para una sociedad que estaba cerca de lograr la independencia y la cual necesitaba ciudadanos diligentes con esta empresa, quienes apoyaran con su actuar comprometido el “comienzo” de esta nueva nación emancipada. Por ende, no bastaba con esperar la benevolencia de Dios, se requería esfuerzo y organización, algo que, al parecer, solo la diligencia podía lograr. En palabras del historiador Cody Delistraty al respecto (2016):

Décadas más tarde, mientras escribía su autobiografía, Franklin comprendió que intentar con empeño, entregándolo todo una y otra vez, no era suficiente para alcanzar sus metas [...]: “la convicción ilusa de que debemos ser completamente virtuosos no es suficiente para evitar el fracaso”. Se dio cuenta que lo que más anhelaba no

se lograría con puro deseo. También había razonar. También había que planear (p. 2).

Se concluye, entonces, que como la motivación y el deseo no bastan para hacer algo y hacerlo bien, se necesita saber y tener un plan. Franklin creía tener la respuesta, y aunque lejos de ser el único que ha hablado al respecto, sí queda claro que su astucia para transmitir conocimiento y enseñanzas, las cuales consideraba de derecho público, impactó la sociedad e historia estadounidense. Hoy en día, *Almanaque del pobre Richard* es una publicación que aún se discute por su valiosa y variada información, aparte de hacer parte de los inicios de la literatura estadounidense.

A pesar de que los apotegmas escogidos representan solo una parte de todo el contenido de la obra, estos sintetizan el sentido de la misma: vivir felizmente por medio del trabajo disciplinado, el cual, a su vez, implica otros hábitos económicos y personales que no corresponden al azar o la mera fe. Mas, si nuestra sabiduría popular colombiana pareciera ignorar un plan para resolver problemas, ¿son el optimismo y la resistencia nuestros propios medios para llegar al éxito (los avances científicos y educativos, la erradicación de pobreza, entre otros)?

La respuesta parece afirmativa, cuando dichas virtudes se amalgaman en otra virtud que, en mi opinión, nos ha caracterizado como sociedad e individuos: la resiliencia. Se entiende resiliencia como la capacidad para “[...] enfatizar las potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido, a pesar de estar expuesto a factores de riesgo”. (Munist *et al.*, 1998, p. 3). Día a día, las circunstancias obligan al colombiano promedio a explorar diversas maneras de sobrellevar las cosas, llegando

a ser muy recursivo; nos adaptamos a las situaciones adversas y a los agentes perturbadores pero, muchas veces, nos cuesta erradicar el origen del problema, aun cuando se nos califica de ser un pueblo creativo, con un amplio abanico de recursos naturales y culturales.

A primera vista, pareciera que tenemos todos los ingredientes para proyectar y desarrollar el potencial intelectual y material en pro de nuestra propia comunidad, sin embargo, nuestra forma de resiliencia carece de un factor esencial: la claridad. A pesar de que los problemas de nuestro país son obvios, hay confusión sobre lo que se quiere lograr como sociedad, y la radicalidad de pensamiento nos pone en un punto donde los intereses individuales sobrepasan y atacan cualquier intento de unidad

positiva. Como consecuencia, terminamos en manos de líderes aún más perdidos (en todo el sentido de la palabra) que nosotros y quienes solo empeoran las circunstancias.

Ante esto, solo queda esperar a que nuestro optimismo, sumado a la razón, sean nuestros pilares durante los cambios actuales que deja el “posconflicto” y los intentos de paz. Ahora más que nunca debemos elegir lo que es conveniente para todos, no solo por medio de la fe, sino de la organización lógica. No basta con ser virtuosos, se necesita un plan como sociedad y como individuos para que la paz se refleje, realmente, en cada contexto sociopolítico y cultural, sin que se convierta en indiferencia disfrazada de desconfianza y escepticismo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “Religion in Colonial America: Trends, Regulations and Beliefs”. (2017). En: *Facing History and Ourselves*. Recuperado de: <https://bit.ly/1OwavWu>
- Delistraty, C. (2016). The road to excellence with a few lapses on the way. En: *Aeon*. Recuperado de: <https://bit.ly/1T3SReT>
- Franklin, B. (1914). *Poor Richard's almanack by Benjamin Franklin*. Iowa: U.S.C. Publishing Co. Recuperado de: <https://bit.ly/2H8twhs>
- Franklin, B. (2005). *The autobiography of Benjamin Franklin: including Poor Richard's Almanac, and familiar letters*. Neva York: Cosimo Classic. Recuperado de: <https://bit.ly/2J5HuRT>



# EL MISTERIO

---

**WALTER EDDISON BEJARANO**

ESTUDIANTE DE SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

[webejaranol@unal.edu.co](mailto:webejaranol@unal.edu.co)

“No lo entiendo”. Fue lo que pensé mientras estaba cogido de la mano de mi madre, intentando abrirme espacio para ver al hombre de la ropa extraña, entre las caderas y las piernas que se apretujaban para ubicarse también en primera fila.

Dormía tranquilamente, teniendo esos sueños de niño que se tienen (evidentemente) cuando se es niño y que se pierden sin saber por qué al dejar de serlo; desperté de repente, sin una pizca de sueño y con la sensación de apenas haberme acostado. Aquel día iríamos al pueblo y, por ello, la mirla gris, con su canto alegre que tanto le gustaba a mi mamá, me retaba a dejar las cobijas y tratar de descubrir lo que ocultaba la enorme y fría ruana de nubes. Levantarme de la cama habría sido más difícil si esa visita al pueblo hubiera sido solo una más en busca de mercado para la cocina, concentrado para los perros o fertilizantes para la tierra; pero había estado esperando aquella mañana con ansias durante mucho tiempo, y las expectativas habían crecido lo suficiente para pararme de un salto y recibir de buena gana el frío baño con plantas, el cual había reposado toda la noche bajo la benéfica influencia del sereno.

La elección de la ropa que usaría no había sido al azar; a lo largo de varios meses mis padres y abuelos se habían dado a la tarea conjunta de ahorrar el dinero necesario para comprar la elegante pinta que debía utilizar en aquel momento tan importante. Mi madre me limpió las orejas con la camisa sucia del día anterior, me cortó las uñas de las manos y los pies, me hizo una perfecta línea recta que me dividía el cabello al lado izquierdo de la cabeza, y con una media velada vieja le sacó más brillo a mis zapatos de la escuela aunque me había hecho embolarlos la noche anterior.

El desayuno fue toda una tortura por el riesgo de que me salpicara la blanca camisa

con el chocolate que tuve que enfriar en un plato pues el tiempo ya no alcanzaba para tomarlo a soplo y sorbo directamente desde el pocillo, y las advertencias sarcásticas de mi padre no eran una gran ayuda para mis nervios, "haga lo mismo que el primer día de escuela", en esa ocasión, no me salpiqué, sino que de un codazo me eché el chocolate por las piernas no solo manchando la sudadera gris clara que apenas estrenaba, sino dándome tremendo quemonazo, seguido por un correa en homenaje a mi torpeza.

Después de un cepillado de dientes que parecía querer arrancarme las encías, se reunieron los cuatro en torno a mí y poniendo sus manos sobre mi cabeza tratando de no despeinarme, hicieron una especie de oración que rogaba porque me hiciera un hombre de bien y respetuoso de nuestras costumbres, entre otras cosas que olvidé por el miedo de sentirme demasiado comprometido con nuevas responsabilidades.

– No se le acerque mucho. Me dijo mi abuelita antes de salir. Por un fuerte dolor en sus caderas que le impedía caminar largas distancias, ella no nos acompañaría.

– ¿Por qué? Le respondí intrigado.

– Uno nunca sabe...

Esperé por alguna terminación de la frase, pero eso era todo. Aun así, tenía toda la voluntad de obedecerle.

Mi tía tenía una casa de dos pisos con una fachada en ladrillo que daba a la calle principal del pueblo. Por allí había de pasar, como lo hizo todos los años, y allí lo esperaríamos juntos. Desde tiempos desconocidos --no solo para mí sino también para todos los habitantes del pueblo y sus veredas, incluso para los más ancianos-- pasaba un hombre de aparente avanzada edad cubierto de arriba a abajo por una túnica café, que ceñía a su barriga con algo así como un lazo grueso con borlas en las

puntas; parte de su rostro estaba oculto tras una especie de pañoleta con una estrella amarilla, y el brillo de sus ojos era oscurecido por la sombra de una gran capucha que le abrigaba la cabeza. Tiraba de una carreta llevando un cubo enorme, tal vez una caja, tal vez un bloque de piedra, tapado con una manta multicolor descolorida. De alguna forma, aparecía en el mismo mes, el mismo día, a la misma hora y tardando el mismo tiempo en atravesar el pueblo y perderse al otro lado del río donde el camino se empezaba a entremezclar con el monte.

Yo tenía siete años, y como era debido, lo vería por primera vez, ya no estaría con mis primitos chiquitos escondido en un cuarto, como decía mi papá, "por no tener edad".

Llegó el momento esperado y sin ninguna tardanza también el hombre llegó; no caminaba tan lento como yo pensaba, ni parecía tan anciano como esperaba, tampoco la enorme jaula era tan gigantesca, y la manta multicolor... esa sí estaba descolorida.

Mientras avanzaba por el pueblo, la gente hacía una especie de calle de honor de dos metros a cada lado, haciendo un silencio ceremonioso y casi reverenciando al hombre, o más bien, lo que el hombre llevaba.

Le pregunté a mi mamá qué había bajo la manta.

– Es un Misterio, me dijo. Yo nunca había escuchado esa palabra.

– ¿Y eso qué es, mamá?

– Es el que permite que todos estemos acá, si no fuera por él, la Peña Brava se vendría y acabaría con todo.

Confundido, alcé la mirada hacia la enorme peña que se levantaba al occidente del pueblo revelando unas manchas verdes y negras aleatorias en su mayoría, pero

que casi en el centro de la formación rocosa se agrupaban de manera que se podía adivinar un rostro enojado mirando hacia nosotros.

– ¿Cómo así, mamá?

– ¡Ay! ¡Ya no pregunte más!

Intenté forzar mi imaginación a mostrarme cómo sería ese tal Misterio, tan fuerte y poderoso para mantener una montaña en su puesto –aún desde lejos–, pero tan liviano para ser halado por un anciano.

Luego vi dos hombres vestidos como el anciano recogiendo dinero y cosas de valor que la gente echaba en unas bolsitas de trapo ubicadas al extremo de un palo. No entendí la necesidad de aquello, ni de la espera durante siete años para poder verlo, ni toda la solemnidad con que aquella mañana se me preparó para el ansiado y, en últimas, decepcionante encuentro. No lo entendí, y quise saber...

Hoy lo entiendo todo, y ahora que soy la vergüenza de mi familia y el hereje de mi pueblo, escondido en este cuarto, sin la compañía de mis primitos –ni de nadie–, desearía no haber soltado jamás la mano de mi madre ni corrido a tirar de aquel trapo desteñido para así haber seguido con una vida feliz: ignorando, como todos, que bajo una manta multicolor descolorida solo hay una jaula vacía.



---

La revista **SIGMA** se terminó de imprimir en las instalaciones de GRACOM Gráficas Comerciales ubicada en la Ciudad de Bogotá, Colombia en la carrera 69K n° 70-76 en el mes de Agosto de 2018. El tiraje es de ejemplares en papel bulky.

Las familias tipográficas usadas fueron:  
FedraSerifB Book  
Fedra Sans Std



Σigma